



Banco de Costa Rica

Estados financieros separados sin auditar

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tabla de contenido

Estados Financieros Separados sin auditar

Balance de Situación Financiera Separado

Estado de Resultados Separado

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

Estado de Flujos de Efectivo Separado

Notas a los estados financieros separados sin auditar

(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 6 -
a.	Operaciones	- 6 -
b.	Políticas contables para la preparación de los estados financieros	- 8 -
c.	Participaciones en el capital de otras empresas	- 9 -
d.	Moneda extranjera	- 10 -
e.	Base para el reconocimiento de los estados financieros	- 11 -
f.	Instrumentos financieros.....	- 11 -
g.	Efectivo y equivalentes a efectivo	- 15 -
h.	Inversiones en instrumentos financieros	- 15 -
i.	Cartera de créditos	- 17 -
j.	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	- 18 -
k.	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	- 30 -
l.	Método de contabilización de intereses por cobrar	- 30 -
m.	Otras cuentas por cobrar	- 30 -
n.	Bienes mantenidos para la venta	- 30 -
o.	Compensación de saldos	- 31 -
p.	Inmuebles, mobiliario y equipo	- 31 -
q.	Cargos diferidos.....	- 33 -
r.	Activos intangibles.....	- 33 -
s.	Deterioro de activos	- 34 -
t.	Obligaciones con el público	- 34 -
u.	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar.....	- 35 -
v.	Prestaciones sociales (cesantía)	- 35 -
w.	Reserva legal	- 35 -
x.	Superávit por revaluación	- 35 -
y.	Uso de estimaciones	- 36 -
z.	Estimación de litigios	- 36 -
aa.	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23-	36 -
bb.	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos.....	- 37 -
cc.	Impuesto sobre la renta	- 38 -
dd.	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal	- 38 -
ee.	Participaciones sobre la utilidad.....	- 39 -

ff.	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	- 40 -
gg.	Fondos de Crédito para el Desarrollo	- 40 -
hh.	Periodo económico.....	- 41 -
(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	- 42 -
(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas	- 42 -
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo	- 43 -
(5)	Inversiones en instrumentos financieros.....	- 44 -
(6)	Cartera de créditos.....	- 47 -
(a)	Cartera de créditos por sector económico.....	- 47 -
(b)	Cartera de créditos por actividad.....	- 48 -
(c)	Cartera de préstamos por morosidad.....	- 49 -
(d)	Cartera de créditos morosos y vencidos	- 49 -
(e)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito	- 50 -
(f)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 51 -
(g)	Créditos sindicados	- 52 -
(7)	Bienes mantenidos para la venta ,neto	- 52 -
(8)	Participación en el capital de otras empresas	- 54 -
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 57 -
(10)	Otros activos.....	- 59 -
(a)	Otros cargos diferidos.....	- 59 -
(b)	Activos intangibles.....	- 59 -
(c)	Otros activos	- 60 -
(11)	Obligaciones con el público a la vista	- 61 -
(12)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo	- 61 -
(13)	Contratos de recompra	- 62 -
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica	- 63 -
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 64 -
(b)	Obligaciones por arrendamiento	- 65 -
(15)	Impuesto sobre la renta	- 67 -
(16)	Provisiones	- 72 -
(17)	Otras cuentas por pagar diversas	- 75 -
(18)	Patrimonio.....	- 76 -
(19)	Cuentas contingentes	- 79 -
(20)	Fideicomisos.....	- 81 -
(21)	Otras cuentas de orden	- 82 -
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros	- 83 -
(23)	Ingresos financieros por cartera de créditos	- 83 -
(24)	Gastos por obligaciones con el público	- 84 -
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito	- 84 -
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones..	- 85 -
(27)	Ingresos por comisiones por servicios.....	- 85 -

(28)	Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas	- 86 -
(29)	Gastos administrativos	- 87 -
(30)	Participaciones legales sobre la utilidad	- 88 -
(31)	Componentes de otro resultado integral	- 89 -
(32)	Arrendamientos operativos.....	- 90 -
(33)	Valor razonable.....	- 90 -
(34)	Gestión del riesgo.....	- 92 -
(35)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	- 129 -
(36)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo	- 139 -
(37)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	- 149 -
(38)	Cifras de 2024.....	- 159 -
(39)	Hechos relevantes y subsecuentes	- 160 -
(40)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros	- 171 -

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2024
(En colones sin céntimos)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Disponibilidades	4	887,752,569,847	825,116,996,393
Efectivo	¢	77,388,762,225	93,808,332,597
Banco Central de Costa Rica		674,603,749,804	589,362,481,806
Entidades financieras del exterior		34,657,005,167	51,670,455,421
Documentos de cobro inmediato		348,430,021	957,816,574
Disponibilidades restringidas		100,754,622,630	89,317,909,995
Inversiones en instrumentos financieros	5	1,594,928,255,527	1,438,028,141,674
Al valor razonable con cambio en resultados		62,536,951,550	136,439,991,845
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,499,707,746,596	1,001,866,151,532
Al costo amortizado		7,569,087,843	279,654,887,948
Productos por cobrar		25,114,469,538	20,067,110,349
Cartera de créditos	6.b	3,358,675,979,445	3,118,336,134,065
Créditos vigentes		3,274,457,445,017	3,008,536,812,492
Créditos vencidos		191,138,066,429	182,671,380,816
Créditos en cobro judicial		45,396,368,759	54,557,170,035
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(24,224,162,181)	(20,466,507,362)
Productos por cobrar	6.e	17,248,944,943	17,936,955,267
Estimación por deterioro	6.f	(145,340,683,522)	(124,899,677,183)
Cuentas y comisiones por cobrar		40,007,133,801	36,059,121,421
Comisiones por cobrar		811,086,963	1,456,380,663
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		271,606,924	621,306,263
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	15	36,280,825,093	28,954,662,053
Otras cuentas por cobrar		14,872,070,879	15,599,909,754
Estimación por deterioro		(12,228,456,058)	(10,573,137,312)
Bienes mantenidos para la venta	7	23,528,476,143	25,631,805,593
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		24,039,628,382	87,715,466,340
Otros bienes mantenidos para la venta		4,699,542,932	4,577,866,252
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(5,210,695,171)	(66,661,526,999)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	143,483,005,077	115,553,654,368
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	132,243,287,299	137,289,376,854
Propiedades de inversión		6,831,625,000	6,831,625,000
Otros activos	10	114,748,421,840	110,583,674,194
Cargos diferidos	10.a	411,472,080	571,688,544
Activos intangibles, neto	10.b	18,785,140,246	19,459,493,998
Otros activos	10.c	95,551,809,514	90,552,491,652
TOTAL DE ACTIVO	¢	6,302,198,753,979	5,813,430,529,562

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2024
(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	€	4,717,952,140,819	4,458,184,633,908
A la vista	11	3,325,943,500,967	3,109,625,393,854
A plazo	12	1,371,950,972,310	1,321,626,600,481
Otras obligaciones con el público		106,864,627	151,717,240
Cargos financieros por pagar		19,950,802,915	26,780,922,333
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	164,442,980,856	106,132,196,511
A plazo		161,929,838,016	103,950,578,331
Cargos financieros por pagar		2,513,142,840	2,181,618,180
Obligaciones con entidades		411,766,883,736	301,305,080,521
A la vista	14	42,629,465,248	31,253,391,901
A plazo	12	367,009,385,379	268,261,768,276
Cargos financieros por pagar		2,128,033,109	1,789,920,344
Cuentas por pagar y provisiones		198,421,677,168	174,318,899,906
Provisiones	16	50,905,739,927	50,068,548,121
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		100,658	612,746
Impuesto sobre la renta diferido	15	45,636,140,571	44,017,529,597
Otras cuentas por pagar	17	101,879,696,012	80,232,209,442
Otros pasivos		26,491,167,671	39,773,935,160
Ingresos diferidos		353,300,159	380,309,303
Otros pasivos		26,137,867,512	39,393,625,857
Obligaciones subordinadas		50,145,218,870	50,142,376,526
Obligaciones subordinadas	14	49,960,796,648	49,957,954,304
Cargos financieros por pagar	14	184,422,222	184,422,222
TOTA DE PASIVO	€	5,569,220,069,120	5,129,857,122,532
PATRIMONIO			
Capital Social	18	€ 181,409,990,601	181,409,990,601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		48,040,961,632	41,260,638,559
Reservas	1.w/18.f	364,708,053,622	351,152,901,365
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		47,328,475,171	41,896,492,820
Resultado del período		42,624,954,756	22,086,766,162
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales		48,866,249,077	45,766,617,523
TOTAL DEL PATRIMONIO		732,978,684,859	683,573,407,030
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€	6,302,198,753,979	5,813,430,529,562
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	€ 480,507,277,315	465,113,925,304
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	741,512,653,451	846,209,117,926
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS		247,173,104,139	275,164,242,326
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		494,339,549,312	571,044,875,600
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	€ 23,338,735,853,372	19,799,380,104,336
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		14,861,006,452,252	11,729,415,475,180
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		53,932,153,736	53,588,287,084
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		1,029,882,662,881	796,536,153,662
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		7,393,914,584,503	7,219,840,188,410

Douglas Soto L.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		¢ 3,410,644,922	3,876,102,125
Por inversiones en instrumentos financieros	22	93,134,892,545	89,838,247,009
Por cartera de créditos	23	272,177,001,929	285,038,522,796
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		1,307,668,653	1,062,832,921
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		11,563,541,574	10,410,186,475
Por otros ingresos financieros		783,451,695	783,635,711
Total de ingresos financieros		382,377,201,318	391,009,527,037
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	24	154,838,310,319	214,448,918,844
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		789,964,310	1,070,449,342
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		6,683,462,171	5,757,429,257
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		6,150,414,909	6,149,580,890
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	15,051,080,983	12,257,949,237
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		134,504,940	1,166,454,164
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		224,487,800	2,079,883,521
Total de gastos financieros		183,872,225,432	242,930,665,255
Por estimación de deterioro de activos	25	31,116,518,602	10,204,593,567
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	23,797,911,261	35,266,736,318
RESULTADO FINANCIERO		191,186,368,545	173,141,004,533
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	27	97,973,795,872	93,379,398,825
Por bienes mantenidos para la venta		68,247,860,033	17,471,480,808
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	28	4,465,772,728	3,670,405,688
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28	2,486,991,227	1,888,806,397
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	28	1,039,703,265	983,336,237
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	28	2,987,725,900	2,884,973,102
Por cambio y arbitraje de divisas		41,456,912,146	37,009,632,300
Por otros ingresos con partes relacionadas		2,573,286,792	2,871,408,141
Por otros ingresos operativos		13,770,523,215	21,007,379,441
Total otros ingresos de operación		235,002,571,178	181,166,820,939
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		31,334,215,534	28,503,436,393
Por bienes mantenidos para la venta		69,131,888,868	27,534,799,110
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas	28	875,764,343	513,012,924
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28	319,791,705	311,529,694
Por provisiones		2,523,256,659	11,674,882,720
Por cambio y arbitraje de divisas		4,047,152,196	3,224,450,395
Por otros gastos con partes relacionadas		1,149,549,123	620,351,248
Por otros gastos operativos		41,207,480,621	46,857,757,387
Total otros gastos de operación		150,589,099,049	119,240,219,871
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		275,599,840,674	235,067,605,601
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		106,580,753,302	106,318,144,957
Por otros gastos de administración		84,582,941,803	81,066,116,545
Total gastos administrativos	29	191,163,695,105	187,384,261,502
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		84,436,145,569	47,683,344,099
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
Impuesto sobre la renta	15	25,043,823,507	23,386,290,155
Impuesto sobre la renta diferido	15	7,198,875,317	19,784,750,524
Disminución de impuesto sobre la renta	15	10,899,928,202	28,550,941,530
Participaciones legales sobre la utilidad	30	20,468,420,191	11,645,094,132
Disminución de participaciones sobre la utilidad	30	-	668,615,344
RESULTADO DEL PERIODO		42,624,954,756	22,086,766,162
Atribuidos a la controladora		42,624,954,756	22,086,766,162
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		11,509,513,059	38,359,508,494
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(7,937,337,642)	(5,831,212,068)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		4,732,495,014	7,893,266,280
Otros ajustes		(1,524,347,358)	(6,560,575,578)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	31	6,780,323,073	33,860,987,128
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		49,405,277,829	55,947,753,290

Douglas Soto L.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024
(En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio										
Nota	Capital Social	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total del Patrimonio	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	181,409,990,601	41,085,212,831	(39,179,636,082)	5,494,074,682	7,399,651,431	325,313,265,088	73,026,024,844	40,476,721,777	627,625,653,741	
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	25,839,636,277	(25,839,636,277)	-	-	
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	(5,289,895,747)	5,289,895,746	(1)	
Saldo al 31 de diciembre 2023	181,409,990,601	41,085,212,831	(39,179,636,082)	5,494,074,682	7,399,651,431	351,152,901,365	41,896,492,820	45,766,617,523	627,625,653,740	
Otros resultados integrales										
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	-	-	-	(9,444,106,286)	(9,444,106,286)	-	-	-	(9,444,106,286)	
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida	-	-	-	(137,745,109)	(137,745,109)	-	-	-	(137,745,109)	
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados intergrales	-	-	68,482,829,768	-	68,482,829,768	-	-	-	68,482,829,768	
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados	-	-	(8,330,302,954)	-	(8,330,302,954)	-	-	-	(8,330,302,954)	
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado int	-	-	(1,685,599,339)	-	(1,685,599,339)	-	-	-	(1,685,599,339)	
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	-	-	(18,045,364,769)	-	(18,045,364,769)	-	-	-	(18,045,364,769)	
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	-	-	-	3,021,275,817	3,021,275,817	-	-	-	3,021,275,817	
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	22,086,766,162	-	22,086,766,162	
Otros resultados integrales totales	-	-	40,421,562,706	(6,560,575,578)	33,860,987,128	-	22,086,766,162	-	55,947,753,290	
Saldo al 31 de diciembre 2023	181,409,990,601	41,085,212,831	1,241,926,624	(1,066,500,896)	41,260,638,559	351,152,901,365	63,983,258,982	45,766,617,523	683,573,407,030	
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€ 181,409,990,601	41,085,212,831	1,241,926,624	(1,066,500,896)	41,260,638,559	351,152,901,365	63,983,258,982	45,766,617,523	683,573,407,030	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	181,409,990,601	41,085,212,831	1,241,926,624	(1,066,500,896)	41,260,638,559	351,152,901,365	63,983,258,982	45,766,617,523	683,573,407,030	
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	13,555,152,257	(13,555,152,257)	-	-	
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	(3,099,631,554)	3,099,631,554	-	
Saldo al 30 de diciembre de 2024	181,409,990,601	41,085,212,831	1,241,926,624	(1,066,500,896)	41,260,638,559	364,708,053,622	47,328,475,171	48,866,249,077	683,573,407,030	
Otros resultados integrales										
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	-	-	-	(1,634,339,740)	(1,634,339,740)	-	-	-	(1,634,339,740)	
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida	-	-	-	(183,427,165)	(183,427,165)	-	-	-	(183,427,165)	
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados intergrales	-	-	22,847,182,316	-	22,847,182,316	-	-	-	22,847,182,316	
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados	-	-	(11,339,053,774)	-	(11,339,053,774)	-	-	-	(11,339,053,774)	
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	248,980,452	-	248,980,452	-	-	-	248,980,452	
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	-	-	(3,452,438,563)	-	(3,452,438,563)	-	-	-	(3,452,438,563)	
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	-	-	-	293,419,547	293,419,547	-	-	-	293,419,547	
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	42,624,954,756	-	42,624,954,756	
Otros resultados integrales totales	-	-	8,304,670,431	(1,524,347,358)	6,780,323,073	-	42,624,954,756	-	49,405,277,829	
Saldo al 30 de diciembre de 2024	181,409,990,601	41,085,212,831	9,546,597,055	(2,590,848,254)	48,040,961,632	364,708,053,622	89,953,429,927	48,866,249,077	732,978,684,859	
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€ 181,409,990,601	41,085,212,831	9,546,597,055	(2,590,848,254)	48,040,961,632	364,708,053,622	89,953,429,927	48,866,249,077	732,978,684,859	

Douglas Soto L.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2024	1/12/2023 listo Diciembre 2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	€	42,624,954,756	22,086,766,162
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(124,308,038,603)	(93,663,097,472)
Aumento o (disminución) por			
Estimación por deterioro o desvalorización de inversiones		455,616,415	234,057,292
Estimación por deterioro de cartera de crédito		25,852,159,024	5,960,683,052
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		4,808,743,163	4,009,853,223
Estimación por deterioro de bienes en dación de pago		59,095,010,709	16,095,628,678
Ingresos por reversión de estimaciones por deterioro o desvalorización de inversiones		(206,635,963)	(1,919,656,633)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de cartera de crédito		(12,200,000,000)	(15,740,896,049)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		(3,006,535,622)	(6,185,521,393)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de bienes en dación de pago		(67,407,374,285)	(16,772,635,939)
Ganancias o pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		6,067,727,725	7,544,635,617
Participación en la utilidad neta en otras entidades		(9,784,637,072)	(8,602,978,806)
Depreciaciones		14,121,922,340	14,143,682,916
Amortizaciones		14,370,748,776	19,500,959,247
Provisión para prestaciones sociales		17,023,021	-
Provisión por litigios pendientes		2,506,233,637	6,799,882,720
Otras provisiones		-	4,875,000,000
Ingresos por provisiones		(916,488,327)	(1,253,983,846)
Impuesto sobre la renta		25,043,823,507	23,386,290,155
Impuesto sobre la renta diferido		7,198,875,317	19,784,750,524
Diminución al impuesto sobre la renta		(10,899,928,202)	(28,550,941,530)
Participaciones sobre la utilidad		20,468,420,191	10,976,478,788
Intereses por obligaciones con el público		154,838,310,319	214,448,918,844
Intereses por obligaciones con entidades financieras		13,623,841,390	12,977,459,489
Ingresos por disponibilidades		(3,410,644,922)	(3,876,102,125)
Ingresos por inversiones en instrumentos financieros		(93,134,892,545)	(89,838,247,009)
Ingresos por cartera de créditos		(272,177,001,929)	(285,038,522,796)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		367,644,730	3,378,108,109
Flujos de efectivo por actividades de operación		(886,862,716,438)	629,857,316,451
Variación neta en los activos aumento o (disminución) por			
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		(524,207,114,689)	(516,605,471,483)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		598,110,154,984	610,142,550,076
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(1,488,758,316,829)	(573,358,858,929)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		761,148,885,297	1,109,448,496,522
Cartera de créditos		(294,641,702,088)	(72,044,083,264)
Cuentas y comisiones por cobrar		(7,805,659,040)	(18,467,152,662)
Bienes disponibles para la venta		24,180,781,035	16,602,305,092
Productos por cobrar por instrumentos financieros		20,067,110,349	23,632,804,149
Productos por cobrar por cartera de créditos		13,942,204,601	14,438,433,890
Otros activos		11,100,939,942	36,068,293,060
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)		403,379,903,619	(190,054,867,560)
Obligaciones con el público		297,051,337,255	(90,852,407,254)
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		170,850,157,918	(38,197,991,754)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(20,414,287,768)	(23,366,528,886)
Productos por pagar por obligaciones con el público		(26,780,922,333)	(17,268,041,973)
Productos por pagar por obligaciones con el BCCR y otras entidades		(4,155,960,746)	(2,694,486,340)
Otros pasivos		(13,170,420,707)	(17,675,411,353)
Intereses pagados		(143,685,750,623)	(196,489,495,254)
Dividendos recibidos		4,800,000,000	-
Intereses cobrados		330,353,875,581	345,266,317,532
Impuesto de renta pagado		(16,400,812,388)	(38,220,425,631)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		(390,098,584,096)	478,782,514,229
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros al costo amortizado		(41,941,442,575,360)	(17,688,231,866,774)
Disminución en instrumentos financieros al costo amortizado		42,213,528,329,588	17,422,550,841,525
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(8,203,169,048)	(10,502,586,652)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		(523,753,883)	2,291,266,188
Adquisición de intangibles		(14,173,811,595)	(16,602,941,796)
Disminución por retiros y traspasos de intangibles		720,098,459	378,354,905
Participaciones en el capital de otras empresas		(24,469,060,995)	(752,870,285)
Devolución de capital de subsidiarias		-	5,300,000,000
Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión		225,436,057,166	(285,569,802,889)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Obligaciones subordinadas		2,842,344	2,520,890
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		2,842,344	2,520,890
(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(164,659,684,586)	193,215,232,230
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,162,991,986,622	1,007,949,584,962
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(6,322,580,501)	(38,172,830,566)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 €	992,009,721,535	1,162,991,986,622

Douglas Soto L.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a. Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco posee 144 oficinas o sucursales respectivamente distribuidas en el territorio nacional (161, para diciembre) y tiene en operación 520 cajeros automáticos (557, para diciembre 2023), cuenta con 4,192 empleados (4,050, para diciembre 2023)

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

Banprocesa, S.R.L., constituida en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 6, del acta de la sesión 1676-2021, celebrada el 27 de julio del 2021, autoriza la incorporación de Banprocesa como parte del Conglomerado BCR.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A., constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en marzo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Al 30 de abril del 2020 se realizó la liquidación final de la sociedad.

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A. es una sociedad anónima constituida el 04 de julio del año 2022, bajo las leyes de la República de Costa Rica y se conforma como una subsidiaria más del Conglomerado Financiero de BCR. Su principal actividad es el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

No.50. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

b. Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1 de enero de 2011 (NIIF).

En enero de 2008, el CONASSIF emite la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN y a los emisores no financieros y en setiembre 2018 se emite el Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18, donde el CONASSIF establece las políticas contables que deben utilizarse cuando las NIIF dispongan de tratamientos alternos y sus excepciones, lo cual favorece su comparabilidad y la lectura de la información financiera, tanto para los usuarios nacionales como extranjeros. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

c. Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

d. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5 del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme establecer a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada, cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ₡512.73 por US\$1.00 (₡526.88, para diciembre 2023).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡530,804,680,049 (₡607,501,302,218, para diciembre 2023) y

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ganancias por ₡515,573,599,066, (₡595,243,352,981, para diciembre 2023), las cuales se presentan en el estado de resultados.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, la valuación de otros activos generó ganancia por un monto de ₡108,822,906, (₡159,390,535, pérdida, para diciembre 2023) y la valuación de otros pasivos generó pérdida por un monto de ₡1,454,818,796, (₡1,239,839,265, para diciembre 2023).

iii. *Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan pérdida por diferencias de cambio netas en el año terminado el 31 de diciembre de 2024 por ₡2,590,848,254, (₡12,257,949,237, para diciembre 2023)

e. Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos con cambio en resultados y con cambio en resultado integral. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

f. Instrumentos financieros

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos al valor razonable con cambio en otro resultado integral incluyen algunos títulos de deuda.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

La NIIF 9 introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

De acuerdo a la norma, el modelo de negocio se refiere a la forma en que una entidad financiera gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, que podría ser a partir de:

1. Cobrar los flujos de caja contractuales

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

2. Venta de activos financieros
3. 3. Una combinación de ambos

Dado lo anterior, se tiene que las NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación de los activos financieros y requiere que los mismos se clasifiquen en el momento de su registro inicial (fecha de liquidación) en tres categorías de valoración: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en estas categorías dependerá de dos aspectos: modelo de negocio de la entidad (modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo se valorará a coste amortizado.
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como sus ventas para obtener liquidez y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Conforme lo indicado en el Reglamento de Información Financiera, en esta categoría se deben de registrar las participaciones de inversión en fondos abiertos. Por sus características, los fondos de inversión abiertos son aquellos que no presentan restricciones para su negociación, por tanto, dentro de esta categoría, se incluyen los fondos de inversión mutuos y los fondos de inversión de tipo “money market” de los mercados internacionales, los cuales pueden ser liquidados sin restricción alguna.

Si el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos, será obligatoria la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se produzca muy raramente, y cuando exista, se requiere su divulgación de acuerdo a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

g. Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

h. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como al valor razonable con cambio en otro resultado integral, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral”, hasta que se realicen o se vendan.

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera, denominado NIIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros, se define lo siguiente:

1. La compra o venta convencional de los activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.
2. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
3. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
 - a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
 - ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
 - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - c. Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Conforme a las características que debe de cumplir el portafolio del Banco, basado en la Política para el Manejo de las Inversiones, así como la estrategia de inversión vigentes, la gestión del portafolio de inversiones en el Banco cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones en el Banco cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones en el Banco.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Banco, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

De conformidad con los objetivos de liquidez del portafolio de inversiones del Banco, no corresponderá de conformidad al modelo de negocio de la Entidad la ejecución de inversiones futuras en fondos cerrados, no obstante, las inversiones vigentes en estos instrumentos deberán ser clasificados de conformidad con lo establecido en la norma.

Por otra parte, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9274, la Política para el Manejo de Inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo, así como la Estrategia de Inversiones vigente, la gestión del portafolio de inversiones en el Fondo de Crédito para el Desarrollo cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones de dicho Fondo.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Fondo de Crédito para el Desarrollo, estos activos financieros deberán

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera con respecto a las NIIF 9, en sesión de Junta Directiva General del 29 de octubre de 2019 se aprueba el modelo de negocio de clasificación y valoración de inversiones propias en activos financieros para el Banco de acuerdo con las siguientes categorías de valoración, de conformidad con la definición de modelo de negocio:

- Modelo negocio principal

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

- Modelo negocio secundario

- Valor razonable con cambios en resultados en pérdidas y ganancias: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones en activos financieros que, por sus características, no representan la posibilidad de generar un flujo de efectivo en fechas específicas a partir del pago de intereses según el contrato financiero.

En adición, y por definición del Reglamento de Información Financiera, se clasificará a valor razonable con cambios en resultados las inversiones en fondos abiertos. Los activos financieros que tienen estas características son los siguientes:

- Fondos de inversión de mercado de dinero locales
- Fondos de inversión de *money market* del mercado internacional
- Fondos mutuos del mercado internacional

i. Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Para el periodo 2024 comienza a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en sustitución de Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, el cual se detalla a continuación.

Las disposiciones establecidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); así como a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) que realizan actividades crediticias.

Sin detrimento de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las empresas y entidades supervisadas por la SUPEN, SUGEVAL y la SUGESE que realizan actividades crediticias, se habilita a la respectiva Superintendencia para no objetar el uso de metodologías internas por parte de sus supervisados para cuantificar el riesgo de crédito, y constituir las estimaciones correspondientes, en sustitución de la metodología de cálculo de estimaciones por riesgo de crédito vigente en cada una de esas Superintendencias, de conformidad con lo indicado en el Artículo 29 de este Reglamento.

Estas metodologías internas deben aplicarse a la totalidad de la cartera crediticia. En el caso de las empresas integrantes de los grupos y conglomerados financieros, se admite el uso de metodologías internas.

En el caso de entidades y empresas integrantes de grupos y conglomerados financieros domiciliadas en el exterior y sujetas a supervisión de la respectiva autoridad de la plaza, se admite el cálculo de estimaciones crediticias de conformidad con las disposiciones emitidas por su respectiva autoridad de supervisión.

Se exceptúa de la aplicación de este Acuerdo, a las operaciones de crédito realizadas por entidades supervisadas por la SUGEF mediante operaciones diferidas de liquidez, en moneda nacional y extranjera y bajo la modalidad no garantizada, efectuadas con el Banco Central de Costa Rica como contraparte directa.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Para los propósitos de este Reglamento se tendrán por aplicables las definiciones establecidas en el marco de regulación vigente, en adición a las siguientes definiciones:

- Capacidad de pago: Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
- Comportamiento de pago histórico: Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras durante los últimos cuatro años, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte.
- Crédito revolutivo: Operación crediticia que faculta al deudor el uso de fondos hasta un límite preautorizado, en la cual cada pago aumenta la disponibilidad de fondos, tales como líneas de crédito, tarjetas de crédito, sobregiros, y otras operaciones crediticias similares.
- Deudor (o codeudor): Persona que recibe fondos o facilidades crediticias de la entidad en forma directa. Adicionalmente se considerará como tal al descontatario en caso de un contrato de descuento, el cedente en una cesión con recurso, el obligado a pagar un documento en una cesión sin recurso, o la persona a la que la entidad concede un aval o garantía.
- Morosidad: El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.
- Deudor con operación especial: Corresponde a todas las operaciones de un deudor, en el caso de que al menos una operación haya sido refinanciada, readecuada o prorrogada.
- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Valor ajustado de la garantía: Es el resultado de multiplicar el último valor de tasación, por el factor de descuento y por el porcentaje de recuperación.
- Tasa de incumplimiento (TI): Número de operaciones de crédito en incumplimiento dividido entre el total de operaciones de crédito, en un horizonte temporal determinado.
- Probabilidad de incumplimiento (PD por sus siglas en inglés: Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para un horizonte de 12 meses, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

escenarios. Exposición: Corresponde al volumen de riesgo (monto) expuesto del saldo total adeudado de la operación crediticia.

- Exposición dado incumplimiento (EAD por sus siglas en inglés: Exposure at Default): Corresponde al volumen de riesgo expuesto en el momento del incumplimiento.
- Pérdida dado incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés: Loss Given Default): Porcentaje final que se pierde en caso de incumplimiento, es decir, el porcentaje no recuperado.
- Probabilidad de incumplimiento por la vida remanente de la operación (LTPD por sus siglas en inglés: Lifetime Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para el plazo remanente de la operación, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios.
- Saldo total adeudado: Suma de saldo de principal directo y contingente, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia.

La regulación propuesta es un avance respecto a la regulación vigente en al menos los siguientes aspectos:

- i) Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.
- ii) Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.
- iii) Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:
 - a) la probabilidad de incumplimiento,
 - b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
 - c) la exposición en caso de incumplimiento. En todos los casos se utiliza información histórica relevante de cada línea de negocio para calibrar los respectivos factores de riesgo.

En el caso particular de la probabilidad de incumplimiento, la práctica usual contempla el cálculo de tasas de incumplimiento históricas y su posterior transformación a probabilidades de incumplimiento, mediante una función de pronóstico que incluya escenarios para las condiciones relevantes del entorno en un horizonte de 12 meses. Mediante este pronóstico se le imprime a la métrica de incumplimiento su valor prospectivo.

Segmentación de la cartera de créditos

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
 - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
 - Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
 - Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Categorías de riesgo

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de este Reglamento.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Clasificación de la capacidad de pago

La entidad debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago,
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. En los Lineamientos Generales a este Reglamento se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación de riesgo

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 de este Reglamento, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Lo anterior, según los siguientes cuadros:

- a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

- b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

d) Segmento Empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

Garantías

Las garantías reducen la exposición al riesgo de crédito, por lo que es razonable tomar en cuenta su efecto como mitigador del riesgo, en el tanto ellas estén bien constituidas y valoradas. Asimismo, se considera razonable la aceptación de la garantía como mitigador de riesgo aún en las categorías de mayor riesgo, pero ponderando su valor a menos de un cien por ciento. La experiencia con la aplicación del Acuerdo SUGEF 1- 05 relativo a las garantías –y el uso de éstas para mitigar el riesgo de crédito– sugiere que es conveniente reducir el número de garantías que pueden utilizarse como mitigador en la metodología estándar.

Condiciones para aplicar la mitigación de garantías

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías:

- Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;
- Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias. Es responsabilidad de la entidad financiera, comprobar el cumplimiento de cada uno de los aspectos anteriores, antes de aplicar el efecto de mitigación de las garantías.

Estimación contable

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del reglamento Conassif 14-21.

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

- a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.
- b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes.

Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024, la estimación total de cartera de crédito reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ₡145,340,683,522, (₡124,899,677,183, para diciembre 2023).

Liquidación de operaciones de crédito contra la estimación

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente. Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden.

Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Financiera y Anexos y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

Metodologías internas

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a que se refiere el Artículo 15 de este Reglamento utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección. Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Hasta que no se implemente la NIIF 9 Instrumentos financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores para cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes, se mantendrán vigentes y las entidades continuaran calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en el Reglamento de marras

A partir del 2024 cuando entra a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” se incluyen los siguientes cambios en el tratamiento contable.

Bienes que cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Al menos entre:

- a) principal más productos por cobrar, cuentas por cobrar asociadas a crédito, seguros y gastos de administración derivados del crédito, o
- b) Monto de adjudicación o monto del avalúo en caso de dación.

Valoración posterior:

Al menos entre:

- a) Valor en libros (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)
- b) Valor razonable menos los costos de venta

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Bienes que no cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Valor en libros: corresponde el valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)

Valoración posterior: (NIC 36 Deterioro de activos)

Al menos entre:

- a) Valor en libros a la fecha del análisis
- b) Importe de recuperación

Importe recuperable:

El mayor entre:

- a) Valor razonable menos los costos de venta
- b) Valor en uso (flujos de efectivo descontados)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al importe recuperable.

k. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el estado de situación financiera.

l. Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

m. Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

n. Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes mantenidos para la venta.

Los bienes y valores que fueren transferidos favor, o que le fueren adjudicados a un banco en pago de obligaciones a su en remates judiciales, deberán ser vendidos dentro de un plazo máximo de dos años, contado desde el día de su adquisición. Dicho plazo podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud del banco

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

respectivo. En este caso, la Superintendencia podrá disponer la creación de una reserva hasta por el ciento por ciento (100%) del valor del bien. La venta de esos bienes podrá efectuarse con fundamento en avalúos de peritos de la misma institución bancaria, debiendo considerarse dicha venta como parte de la actividad ordinaria del ente. Las ventas de bienes y valores que hicieren los bancos estarán sujetas a las limitaciones que establece el artículo 1068 del Código Civil.

A partir del 01 de enero 2024 empieza a regir el nuevo acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en la sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 de este Reglamento. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

En el acuerdo CONASSIF 6-18, en su artículo 16 indica, además, las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación

Cuando el activo pierda las condiciones para mantenerse registrado bajo NIIF5, debe ser reclasificados a otros activos donde la entidad deberá aplicar criterios de valoración de NIC 36 sobre deterioro.

o. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

p. Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos con derecho de uso del activo.

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Vida útil

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2022 y su registro contable fue el 30 de setiembre de 2022.

q. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

r. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

s. Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

t. Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente ineludibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

u. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

v. Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

w. Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

x. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

y. Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

z. Estimación de litigios

En los litigios pendientes se registran las provisiones por las probables obligaciones que surjan para el Banco, como consecuencia del resultado desfavorable para éste, por demandas en su contra que se encuentren pendientes de resolución.

La metodología que se utiliza para calcular las provisiones de los procesos judiciales del Banco de Costa Rica se basa en la norma NIC 37, en donde es necesario generar una provisión por parte del Banco de Costa Rica únicamente para los procesos en los cuales hay mayor posibilidad de perder el juicio, para ello los abogados directores de los procesos judiciales deben determinar el monto de la estimación y la probabilidad de ocurrencia de pérdida, de conformidad con el análisis del caso y el criterio experto.

aa. La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23

La NIC 12 Impuestos a las Ganancias especifica los requerimientos para los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. Una entidad utilizará los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de las leyes fiscales aplicables.

Puede no quedar clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta. La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:

(a) El importe más probable—el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.

(b) El valor esperado—la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos (por ejemplo, si afecta la ganancia imponible usada para determinar el impuesto corriente y las bases fiscales usadas para determinar el impuesto diferido), una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

bb. Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

cc. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

dd. Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No. 16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0.5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

ee. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contará con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, se indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ff. Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 35).

gg. Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 36).

hh. Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	773,224,085,233	669,762,792,743
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		400,907,038,167	113,228,042,840
	¢	1,174,131,123,400	782,990,835,583

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Activos:			
Disponibilidades	¢	17,500,390,877	23,182,720,000
Cartera de Créditos		20,992,784	2,616,269,195
Cuentas por cobrar		621,210,632	1,076,573,773
Participaciones en capital de otras empresas		143,483,005,077	115,553,654,368
Total activos	¢	161,625,599,370	142,429,217,336
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	2,789,593,867	5,276,388,361
Cuentas por pagar y provisiones		900,000,000	700,000,000
Total pasivos	¢	3,689,593,867	5,976,388,361
Ingresos:			
Ingresos Financieros	¢	1,424,236,302	1,466,464,363
Ingresos por participación en entidades		10,980,193,120	9,427,521,424
Ingresos operativos diversos		2,951,659,333	2,907,259,863
Total ingresos	¢	15,356,088,755	13,801,245,650
Gastos:			
Gastos financieros	¢	114,172,104	1,701,467,644
Gastos por participación en entidades		1,195,556,048	824,542,618
Gastos operativos diversos		1,149,549,123	6,627,840
Total de gastos	¢	2,459,277,275	2,532,638,102
Patrimonio:			
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	109,992,382	2,883,530,708

Al 31 de diciembre de 2024, no existen sumas en las inversiones por las participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) (En diciembre y setiembre 2023 no hubo sumas en dichas inversiones).

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Beneficios de corto plazo	¢	1,128,191,154	1,135,537,530
Dietas de Junta Directiva		83,846,000	69,592,180
	¢	1,212,037,154	1,205,129,710

El personal clave incluye a los colaboradores que conforman al comité ejecutivo.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Efectivo	¢	77,388,762,225	93,808,332,597
Depósitos a la vista en el BCCR		674,603,749,804	589,362,481,806
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		34,657,005,167	51,670,455,421
Documentos de cobro inmediato		348,430,021	957,816,574
Disponibilidades restringidas		100,754,622,630	89,317,909,995
Total disponibilidades		887,752,569,847	825,116,996,393
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		104,257,151,688	337,874,990,229
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	992,009,721,535	1,162,991,986,622

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢773,224,085,233, (¢669,762,792,743, para diciembre 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢526,095,018, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente (¢608,813,166, para diciembre 2023).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Al valor razonable con cambio en resultados	¢	62,536,951,550	136,439,991,845
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,499,707,746,596	1,001,866,151,532
Al costo amortizado		7,569,087,843	279,654,887,948
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados		7,351,675,039	1,864,437,267
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		17,762,794,499	18,202,673,082
	¢	<u>1,594,928,255,527</u>	<u>1,438,028,141,674</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
		Valor razonable	Valor razonable
Al valor razonable con cambio en resultados			
<u>Emisores del país:</u>			
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	¢	17,629,313,204	52,139,191,840
		17,629,313,204	52,139,191,840
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados		44,907,638,346	84,300,800,005
	¢	62,536,951,550	136,439,991,845
		Diciembre 2024	Diciembre 2023
		Valor razonable	Valor razonable
Al valor razonable con cambio en otro resultado integral			
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	1,282,465,919,045	846,587,975,609
Bancos del Estado		67,481,666,075	32,815,264,882
Bancos Privados		513,333,663	-
Emisores Privados		9,948,281,510	4,518,798,370
Otras		9,010,646,810	29,962,553,575
		1,369,419,847,103	913,884,592,436
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados		63,015,190,350	55,369,500,264
Emisores Privados		67,272,709,143	32,612,058,832
	¢	1,499,707,746,596	1,001,866,151,532
		Diciembre 2024	Diciembre 2023
		Valor razonable	Valor razonable
Al costo amortizado			
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	7,569,087,843	279,654,887,948
	¢	7,569,087,843	279,654,887,948

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢82,283,642,703, (¢94,495,938,981, para diciembre 2023) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 36).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 01 de enero de 2025 al 22 de agosto de 2035.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Colones	3.30% a 7.25%	4.60% a 11.53%
US Dólares	0,00% a 6.25%	0,01% a 6.58%

Al 31 de diciembre de 2024, existen inversiones que se otorgan en garantía a las inversiones y captaciones del mercado de liquidez en el SINPE, así como las Operaciones Diferidas a plazo, por ¢400,907,038,167, (¢113,228,042,840, para diciembre 2023). (Ver nota 2).

Operaciones de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen las operaciones de reventa.

Al 31 de diciembre 2023, las operaciones de reventa se detallan como sigue:

Emisor	Saldo del activo	Valor razonable de garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Banco Central de Costa Rica	-	-	Entre el 30/12/2021 al 03/01/2022	100.00%
Gobierno Local	¢ 1,689,615,963	1,663,700,000	Entre el 20/12/2023 al 04/01/2024	100.00%
	¢ 1,689,615,963	1,663,700,000		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(6) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector económico

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Créditos vigentes		
Créditos - Personas Físicas	1,450,043,418,448	1,312,346,890,460
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	90,538,182,265	81,194,734,463
Créditos - Empresarial	167,122,951,110	94,182,522,224
Créditos - Corporativo	1,292,737,122,746	1,440,322,083,850
Créditos - Sector Público	272,410,922,800	58,050,059,983
Créditos - Sector Financiero	1,604,847,648	22,440,521,512
	<u>3,274,457,445,017</u>	<u>3,008,536,812,492</u>
Créditos vencidos		
Créditos - Personas Físicas	133,289,664,180	127,857,664,760
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	7,161,032,680	4,370,523,362
Créditos - Empresarial	13,144,185,056	13,546,557,498
Créditos - Corporativo	37,543,184,513	36,896,635,196
	<u>191,138,066,429</u>	<u>182,671,380,816</u>
Créditos en cobro judicial		
Créditos - Personas Físicas	28,137,160,725	31,015,697,072
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	533,043,161	742,263,981
Créditos - Empresarial	2,513,285,658	4,433,526,632
Créditos - Corporativo	14,212,879,215	18,365,682,350
	<u>45,396,368,759</u>	<u>54,557,170,035</u>
	<u>¢ 3,510,991,880,205</u>	<u>3,245,765,363,343</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(b) Cartera de créditos por actividad

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Actividad económica		
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,859,988,259	-
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	257,094,640	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	16,400,000	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	19,297,232,766	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	614,117,003	-
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	131,279,096,225	133,828,756,266
Administración Pública y defensa, planes seguridad social de afiliación obligatoria	299,932,705,635	19,382,332,809
Pesca y acuicultura	-	42,617,690
Industria manufacturera	214,494,591,428	232,754,738,209
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	79,255,365,808	237,657,850,422
Explotación de minas y canteras	14,788,851	21,982,027
Comercio al por mayor y al menor, repapion de vehiculos de motor y de las motocicletas	292,034,605,305	296,138,155,439
Otras actividades de servicio	582,140,471,349	582,789,273,745
Transporte y almacenamiento	31,010,081,168	31,005,549,708
Actividad financiera y de seguros	13,449,200	2,687,299,499
Actividades inmobiliarias	1,264,669,423,151	21,398,613,478
Construcción, compra y reparación de inmuebles	132,299,935,117	1,316,723,625,795
Consumo	369,444,532,659	265,748,034,982
Alojamiento y servicios de comida	91,254,076,071	104,478,630,055
Enseñanza	103,925,570	657,174,250
Otras actividades del sector privado no financiero	-	450,728,969
	<u>3,510,991,880,205</u>	<u>3,245,765,363,343</u>
Productos por cobrar	17,248,944,943	17,936,955,267
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(24,224,162,181)	(20,466,507,362)
Estimación para créditos incobrables	(145,340,683,522)	(124,899,677,183)
	<u>€ 3,358,675,979,445</u>	<u>3,118,336,134,065</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Al día	¢	3,274,457,445,017	3,008,536,812,492
De 1 a 30 días		117,521,013,710	104,340,825,497
De 31 a 60 días		25,973,904,613	30,973,659,406
De 61 a 90 días		8,275,260,567	13,435,672,836
De 91 a 120 días		3,896,228,834	4,285,463,214
De 121 a 180 días		11,344,161,307	6,900,329,305
Más de 181 días		69,523,866,157	77,292,600,593
	¢	3,510,991,880,205	3,245,765,363,343

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Número de operaciones		2,476	2,033
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	69,523,866,157	77,292,600,592
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	167,010,569,031	159,935,950,259
Total de intereses no percibidos	¢	20,635,361,158	11,858,154,997

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,189	1.29%	€ <u>45,396,368,759</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 8.06% en colones (8.77% para diciembre 2023) y 6.59% en US dólares (tasa 7.14% para diciembre 2023)

Al 31 de diciembre 2023, Créditos en cobro judicial:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,087	1.68%	€ <u>54,557,170,035</u>

(e) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar por sector económico se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Créditos - Personas Físicas	€ 9,000,396,366	8,925,961,415
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	295,959,774	289,864,050
Créditos - Empresarial	1,849,593,901	1,151,439,604
Créditos – Corporativo	5,339,977,636	7,162,544,441
Créditos - Sector Público	753,898,464	282,987,434
Créditos - Sector Financiero	9,118,802	124,158,323
	€ <u>17,248,944,943</u>	<u>17,936,955,267</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los productos por cobrar por su antigüedad se detallan a continuación:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Créditos vigentes	¢	9,981,391,307	10,101,069,167
Créditos vencidos		4,940,908,053	4,208,698,435
Créditos en cobro judicial		2,326,645,583	3,627,187,665
	¢	17,248,944,943	17,936,955,267

(f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito es como sigue:

Saldo al inicio del año 2023	¢	124,899,677,183
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		25,852,159,024
Traslado de saldos		17,714,197,055
Ajuste por diferencial cambiario		2,149,236,655
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3,421,860,087)
Traspaso a insolutos		(2,439,929,220)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(12,200,000,000)
Traslado de saldos		(7,212,797,088)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	145,340,683,522
Saldo al inicio del año 2022	¢	145,623,881,422
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		5,960,683,052
Traslado de saldos		8,202
Ajuste por diferencial cambiario		318,731,125
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(7,223,777,684)
Traspaso a insolutos		(4,038,952,885)
Otros traspasos		(15,740,896,049)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	124,899,677,183

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(g) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2024, diciembre y setiembre 2023, el Banco no mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos.

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

(7) Bienes mantenidos para la venta ,neto

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Bienes inmuebles	¢	23,970,962,395	87,259,101,407
Otros bienes adquiridos		68,665,987	456,364,933
Bienes adquiridos para la venta		2,583,124,876	2,296,276,749
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		2,116,418,056	2,281,589,503
		<u>28,739,171,314</u>	<u>92,293,332,592</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		(5,210,695,171)	(66,661,526,999)
	¢	<u>23,528,476,143</u>	<u>25,631,805,593</u>

El movimiento de los bienes mantenidos para la venta es como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Al inicio del año	¢	92,293,332,592	100,745,669,591
Incrementos por bienes adjudicados		19,832,815,734	15,710,715,606
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		205,803,932	503,882,698
Aumento bienes adquiridos para la venta		12,519,537,804	13,302,920,018
Venta de bienes		(37,665,185,060)	(37,783,608,158)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(370,975,378)	(186,247,163)
Reversiones en la estimación		(58,076,158,310)	-
Saldo al final del periodo	¢	28,739,171,314	92,293,332,592

Al 31 de diciembre 2024, Con la implementación Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, que inició su aplicación a partir del 01 de enero de 2024, en su sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” se da cambio con las estimaciones bienes mantenidos para la venta (NIIF5), dicho efecto se muestra en la línea de “Reversiones en la estimación” presentado en el cuadro anterior del movimiento de bienes mantenidos para la venta.

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Al inicio del año	¢	66,661,526,999	67,354,646,156
Incrementos en la estimación		59,095,010,709	16,095,628,678
Reversiones en la estimación		(67,407,374,285)	(16,772,635,939)
Liquidación de la estimación por venta de propiedades		(295,070,977)	-
Traspaso a cuentas fuera de uso		(52,843,397,275)	(16,111,896)
Saldo al final del periodo	¢	5,210,695,171	66,661,526,999

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa	23,403,882,774	22,056,775,195
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	28,853,997,436	6,840,890,701
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	7,883,545,808	7,380,246,887
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	7,925,484,794	7,900,748,736
Participación en Banprocesa, S.R.L.	123,554,601	171,883,497
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.	1,056,940,131	1,060,770,675
Participación en BCR Leasing	1,833,975,547	67,985,201
	71,081,381,091	45,479,300,892
<u>Entidades del exterior:</u>		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	72,401,623,986	70,074,353,476
	143,483,005,077	115,553,654,368

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino de la Guardia.

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2024, tal participación está representada por 6,772,137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 incluye un monto de ¢4,125,976,418, (¢3,344,760,119, para diciembre 2023), correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢1,634,339,740, (¢9,444,106,286, aumentos para diciembre 2023), correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 29 de abril 2024; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢200,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 05-24, del 01 de abril 2024.

Al 09 de mayo 2024; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢600,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 09-24, del 20 de marzo del 2024

Al 24 de diciembre de 2024, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 04-24, del 11 de diciembre del 2024.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 11 de diciembre 2024; BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1,400,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-23, del 20 de marzo 2023.

Al 14 de abril 2023; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢500,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-23, del 20 de marzo 2023.

Al 21 de abril 2023; BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1,400,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-23, del 20 de marzo 2023.

Al 24 de abril 2023; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢400,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 07-23, del 20 de marzo 2023.

Al 31 de mayo 2023, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 08-23, del 24 de abril 2023.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	Activos por derecho de uso - edificios e instalaciones						<u>Total</u>
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	₡ 35,307,716,949	96,129,721,043	38,156,498,242	52,073,062,550	5,770,974,011	28,267,914,326	255,705,887,121
Adiciones	-	1,155,134,802	1,401,535,363	5,435,985,287	210,220,922	-	8,202,876,374
Retiros	726,985	-	(498,229,987)	(921,691,732)	-	-	(1,419,194,734)
Trasposos	-	-	(646,995,092)	262,753,028	(2,535,579)	5,770,567	(381,007,076)
Revaluación	-	-	292,670	-	-	-	292,670
Saldos al 31 de diciembre de 2024	₡ 35,308,443,934	97,284,855,845	38,413,101,196	56,850,109,133	5,978,659,354	28,273,684,893	262,108,854,355
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	38,464,231,296	26,267,920,443	38,478,231,949	4,584,525,615	10,621,600,960	118,416,510,264
Gasto por depreciación	-	1,950,264,549	2,390,471,555	5,849,322,468	216,962,921	3,714,900,847	14,121,922,340
Retiros	-	-	(1,450,549,011)	(910,968,431)	-	-	(2,361,517,442)
Trasposos	-	-	65,717,792	(33,926,611)	1	(343,139,287)	(311,348,105)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	₡ -	40,414,495,845	27,273,560,779	43,382,659,375	4,801,488,537	13,993,362,520	129,865,567,056
31 de diciembre de 2024	₡ 35,308,443,934	56,870,360,000	11,139,540,417	13,467,449,758	1,177,170,817	14,280,322,373	132,243,287,299

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Arrendamientos Financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	35,641,464,379	93,992,714,909	38,953,482,134	52,429,641,539	5,430,093,554	28,231,216,964	254,678,613,480
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado	35,641,464,379	93,992,714,909	38,953,482,134	52,429,641,539	5,430,093,554	28,231,216,964	254,678,613,479
Adiciones	-	801,689,831	1,198,978,477	8,464,033,813	24,000,000	-	10,488,702,121
Retiros	(333,747,430)	-	(195,342,717)	(1,217,532,681)	-	-	(1,746,622,828)
Trasposos	-	1,335,316,303	(1,814,504,183)	(7,603,080,121)	316,939,599	36,697,362	(7,728,631,040)
Revaluación	-	-	13,884,531	-	-	-	13,884,531
Reversión de revaluación	-	-	-	-	(59,142)	-	(59,142)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	35,307,716,949	96,129,721,043	38,156,498,242	52,073,062,550	5,770,974,011	28,267,914,326	255,705,887,121
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	36,502,815,587	25,536,628,894	38,236,667,509	4,310,722,155	7,287,001,898	111,873,836,042
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado	-	36,502,815,587	25,536,628,894	38,236,667,509	4,310,722,155	7,287,001,898	111,873,836,043
Gasto por depreciación	-	1,961,415,710	3,429,332,937	4,763,973,520	274,097,178	3,714,863,571	14,143,682,916
Ajuste de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(1,811,302,566)	(6,172,282,799)	-	-	(7,983,585,365)
Trasposos	-	-	(886,738,821)	1,649,873,719	(293,717)	(380,264,508)	382,576,673
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-
Reversión de depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	38,464,231,297	26,267,920,444	38,478,231,949	4,584,525,616	10,621,600,961	118,416,510,267
Saldos, netos:							
31 de diciembre de 2023	35,307,716,949	57,665,489,746	11,888,577,798	13,594,830,601	1,186,448,395	17,646,313,365	137,289,376,854

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	2024	2023
Mejoras a propiedades en en arrendamiento operativo	€ 411,472,080	571,688,544
	<u>€ 411,472,080</u>	<u>571,688,544</u>

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

	2024
<i>Costo:</i>	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	€ 83,003,690,715
Adiciones a sistemas de cómputo	14,173,811,595
Traslado de saldos	(720,098,459)
Retiros	(875,876,766)
Saldo Costo al 31 de diciembre de 2024	<u>95,581,527,085</u>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	63,544,196,717
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	14,128,066,888
Retiros	(875,876,766)
Saldo Amotización y deterioro al 31 de diciembre de 2024	<u>76,796,386,839</u>
Total saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>€ 18,785,140,246</u>
<i>Costo:</i>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	€ 71,146,283,273
Adiciones a sistemas de cómputo	16,602,941,796
Traslado de saldos	(2,825,522,814)
Retiros	(1,920,011,540)
Saldo Costo al 31 de diciembre de 2023	<u>83,003,690,715</u>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	48,724,952,010
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	19,186,424,156
Traslado de saldos	(4,362,708,342)
Retiros	(4,471,107)
Saldo Amotización y deterioro al 31 de diciembre de 2023	<u>63,544,196,717</u>
Total saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>€ 19,459,493,998</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Impuesto de renta pagado por anticipado	24,987,105,556	25,248,384,621
Alquileres pagados por anticipado	78,383	78,383
Póliza de seguros pagada por anticipado	20,790,931	39,031,578
Gastos pagados por anticipado	<u>25,007,974,870</u>	<u>25,287,494,582</u>
Papelería, útiles y otros materiales	247,740,349	229,335,584
Biblioteca y Obras de Arte	44,900,497	17,325,262
Construcciones en Proceso	10,339,915,033	8,996,494,115
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	6,255,333,242	4,734,897,934
Derechos en instituciones sociales y gremiales	69,333,800	36,633,800
Otros bienes diversos	2,064,373,131	2,064,373,132
Bienes diversos	<u>19,021,596,052</u>	<u>16,079,059,827</u>
Faltantes de caja	62,203,830	48,850,004
Operaciones por liquidar	28,371,293,498	48,768,901,076
Otras operaciones pendientes de imputación	116,933,079	170,809,575
Operaciones pendientes de imputación	<u>28,550,430,407</u>	<u>48,988,560,655</u>
Depósitos en garantía	206,432,072	197,376,588
Activos restringidos	<u>206,432,072</u>	<u>197,376,588</u>
Otros activos disponibles para la venta fuera de alcance de NIIF 5	22,765,376,113	-
	<u>95,551,809,514</u>	<u>90,552,491,652</u>

Para el periodo 2024 comienza a regir cambios en el Reglamento de Información financiera Conassif 6-18, en el transitorio XX en inciso d. indica que el valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Cuentas corrientes	¢	2,185,141,084,780	2,040,666,112,404
Cheques certificados		26,195,159	114,965,048
Depósitos de ahorro a la vista		1,135,345,347,967	1,064,033,527,490
Captaciones a plazo vencidas		1,541,540,754	1,863,395,806
Otras obligaciones con el público a la vista		3,889,332,307	2,947,393,106
	¢	<u>3,325,943,500,967</u>	<u>3,109,625,393,854</u>

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado son los siguientes:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
		<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>
Depósitos del público	¢	3,322,054,168,660	3,106,678,000,747
Otras obligaciones con el público		3,889,332,307	2,947,393,107
		<u>3,325,943,500,967</u>	<u>3,109,625,393,854</u>
Depósitos de entidades estatales		22,658,627,946	9,627,823,007
Depósitos de otros bancos		4,655,826,031	3,859,520,635
Otras entidades financieras		15,315,011,271	17,766,048,259
		42,629,465,248	31,253,391,901
	¢	<u>3,368,572,966,215</u>	<u>3,140,878,785,755</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
	<u>A plazo</u>	<u>A plazo</u>
Depósitos del público	¢ 1,371,950,972,310	1,321,626,600,481
	<u>1,371,950,972,310</u>	<u>1,321,626,600,481</u>
Depósitos de entidades estatales	58,800,000,000	64,724,100,000
Depósitos de otros bancos	725,085,235	593,590,023
Otras entidades financieras	307,484,300,144	202,944,078,253
	<u>367,009,385,379</u>	<u>268,261,768,276</u>
	¢ <u>1,738,960,357,689</u>	<u>1,589,888,368,757</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢266,239,219,955, (¢258,756,472,753, para diciembre 2023) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2024, el total de clientes a la vista es de 1,902,794, (1,896,596, para diciembre 2023) y a plazo es de 36,834, (36,047 y 39,044 para diciembre 2023)

(13) Contratos de recompra

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2024, diciembre 2023, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	€ 161,929,838,016	103,950,578,331
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	2,513,142,840	2,181,618,180
	<u>164,442,980,856</u>	<u>106,132,196,511</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	40,488,503,289	23,623,304,079
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	1,614,866,940	7,021,274,656
Obligaciones por cheques al cobro	526,095,019	608,813,166
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	74,473,462,035	78,940,870,024
Préstamos de entidades financieras del exterior	14,151,348,000	28,398,831,999
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	14,745,760,450	18,332,403,201
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	125,541,265,194	2,108,456,619
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	138,097,549,700	140,481,206,433
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	2,128,033,109	1,789,920,344
	<u>411,766,883,736</u>	<u>301,305,080,521</u>
Préstamos subordinadas	49,960,796,648	49,957,954,304
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	184,422,222	184,422,222
	<u>50,145,218,870</u>	<u>50,142,376,526</u>
	<u>€ 626,355,083,462</u>	<u>457,579,653,558</u>

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 01 de diciembre de 2024 al 05 de junio de 2033.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Colones	0.20% a 5.50%	6.03% a 9.75%
US Dólares	2.66% a 8.91%	1.0% a 7.59%

Al 31 de diciembre de 2024, diciembre 2023, el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2024, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢ 287,471,103,210	-	-	-	287,471,103,210
De uno a dos años	-	-	-	1,333,098,000	1,333,098,000
Más de cinco años	49,960,796,648	-	-	12,818,250,000	62,779,046,648
Total	¢ 337,431,899,858	-	-	14,151,348,000	351,583,247,858

Al 31 de diciembre 2023, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢ 2,108,456,619	-	-	26,344,000,000	28,452,456,619
De uno a dos años	103,950,578,331	-	-	-	103,950,578,331
De tres a cinco años	-	-	-	2,054,832,000	2,054,832,000
Más de cinco años	-	-	-	-	-
Total	¢ 106,059,034,950	-	-	28,398,832,000	134,457,866,950

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(b) Obligaciones por arrendamiento

Al 31 de diciembre 2024, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Valor Presente</u>
Menos de un año	¢	3,796,316,125	822,718,645	-	2,973,597,481
De uno a cinco años		13,321,922,665	1,549,759,696	-	11,772,162,969
	¢	<u>17,118,238,791</u>	<u>2,372,478,341</u>	-	<u>14,745,760,450</u>

Al 31 de diciembre 2023, obligaciones por arrendamientos como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Valor Presente</u>
Menos de un año	¢	4,362,272,589	1,059,529,442	-	3,302,743,147
De uno a cinco años		17,525,397,524	2,495,736,414	-	15,029,660,054
	¢	<u>21,887,670,113</u>	<u>3,555,265,856</u>	-	<u>18,332,403,201</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	813,086,135	2,160,511,346
2 años	870,327,398	1,807,168,737
3 años	931,598,447	1,915,598,853
4 años	911,468,852	1,856,768,048
5 años	1,061,350,386	2,141,940,819
Más de 5 años	91,748,668	184,192,761
	¢ <u>4,679,579,885</u>	<u>10,066,180,564</u>

Al 31 de diciembre 2023, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	1,107,240,405	3,255,032,184
2 años	1,107,240,405	2,778,813,593
3 años	1,107,240,405	2,302,595,212
4 años	1,107,240,405	2,302,595,212
5 años	1,107,240,405	2,302,595,212
Más de 5 años	1,107,240,405	2,302,596,269
	¢ <u>6,643,442,430</u>	<u>15,244,227,684</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1 31/12/2024	3,811,425,802	2,903,532,511	1,995,639,220	907,893,291	11,842,227,939
2 31/12/2025	3,347,996,842	2,693,512,391	2,039,027,939	654,484,452	9,148,715,548
3 31/12/2026	3,347,996,842	2,864,174,523	2,380,352,205	483,822,319	6,284,541,025
4 31/12/2027	3,347,996,842	3,045,713,662	2,743,430,481	302,283,180	3,238,827,363
5 31/12/2028	3,347,996,842	3,238,827,363	3,129,657,884	109,169,479	0
6 31/12/2029	0	0	0	0	0
7 31/12/2030	0	0	0	0	0
8 31/12/2031	0	0	0	0	0
9 30/12/2032	0	0	0	0	0
10 31/12/2033	0	0	0	0	0
¢	17,203,413,170	14,745,760,450	12,288,107,729	2,457,652,721	

Al 31 de diciembre 2023, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
31/12/2024	4,362,272,590	4,362,272,589	3,302,743,147	1,059,529,442	17,525,396,468
31/12/2025	3,886,054,209	3,886,053,998	3,037,912,278	848,141,720	13,639,342,470
31/12/2026	3,409,835,829	3,409,835,617	2,743,827,330	666,008,287	10,229,506,852
31/12/2027	3,409,835,829	3,409,835,617	2,917,508,220	492,327,397	6,819,671,235
31/12/2028	3,409,835,829	3,409,835,617	3,102,247,190	307,588,427	3,409,835,617
31/12/2029	3,409,835,829	3,409,835,617	3,228,165,035	181,670,582	0
31/12/2030	0	0	0	0	0
31/12/2031	0	0	0	0	0
31/12/2032	0	0	0	0	0
31/12/2034	0	0	0	0	0
¢	21,887,670,114	21,887,669,057	18,332,403,201	3,555,265,856	

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ₡24,521,992,085, (₡10,162,055,585, para diciembre 2023) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ₡24,987,105,556, (₡19,477,106,850, para diciembre 2023) registrados como otros activos.

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Impuesto sobre la renta corriente	₡ 25,043,823,507	23,386,290,155
Disminución de impuesto sobre la renta	(521,831,422)	(13,174,356,578)
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior	-	(49,877,992)
	<u>24,521,992,085</u>	<u>10,162,055,585</u>
<u>Gastos por impuesto de renta:</u>		
Gasto por impuesto corriente del periodo	25,043,823,507	23,386,290,155
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	7,198,875,317	19,784,750,524
	<u>32,242,698,824</u>	<u>43,171,040,679</u>
<u>Ingreso por impuesto de renta:</u>		
Disminución del impuesto sobre la renta del periodo	(521,811,269)	(13,174,356,578)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(10,378,116,933)	(15,376,584,952)
	<u>(10,899,928,202)</u>	<u>(28,550,941,530)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	₡ <u>21,342,770,622</u>	<u>14,620,099,149</u>

Conciliación del impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Utilidad antes de impuesto	¢	57,370,915,362	3,360,724,188
<i>Más:</i>			
Gastos no deducibles		578,048,423,279	676,993,765,848
<i>Menos:</i>			
Ingresos no gravables		(553,679,365,025)	(646,480,971,421)
Base imponible		81,739,973,616	33,873,518,615
Tasa de impuesto		30%	30%
Gasto por impuesto sobre la renta		24,521,992,085	10,162,055,585
Impuesto sobre la renta corriente	¢	24,521,992,085	10,162,055,585

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2024 el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoración de Inversiones	¢	595,021,438	(4,322,785,182)	(3,727,763,744)
Revaluación de edificios		242,823,928	(8,091,378,967)	(7,848,555,040)
Revaluación de terreno		-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros		4,449,280,529	(4,340,061,227)	109,219,302
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		14,690,501,498	(23,118,197,534)	(8,427,696,035)
Total	¢	19,977,627,393	(45,636,140,571)	(25,658,513,177)

Al 31 de diciembre 2023, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoración de Inversiones	¢	2,605,631,334	(2,880,956,515)	(275,325,181)
Revaluación de edificios		242,823,928	(8,498,910,976)	(8,256,087,048)
Revaluación de terreno		-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros		5,548,672,538	(5,454,520,297)	94,152,241
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		10,235,085,566	(21,419,424,148)	(11,184,338,582)
Total	¢	18,632,213,366	(44,017,529,597)	(25,385,316,231)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024:

	31 de diciembre de 2023	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2024
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (2,880,956,515)	-	(1,441,828,667)	(4,322,785,182)
Revaluación de edificios	(8,498,910,976)	407,532,009	-	(8,091,378,967)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,661)	-	-	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(5,454,520,297)	1,114,459,070	-	(4,340,061,227)
Por diferencias cambiarias	(21,419,424,148)	(1,698,773,387)	-	(23,118,197,534)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	2,605,631,334	-	(2,010,609,896)	595,021,438
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	0	-	242,823,928
Arrendamiento financiero	5,548,672,538	(1,099,392,009)	-	4,449,280,529
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	10,235,085,566	4,455,415,933	-	14,690,501,499
Total	¢ (25,385,316,231)	3,179,241,616	(3,452,438,563)	(25,658,513,177)

Al 31 diciembre de 2023:

	31 de diciembre de 2022	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2023
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (382,461,507)	-	(2,498,495,008)	(2,880,956,515)
Revaluación de edificios	(8,645,731,373)	146,820,397	-	(8,498,910,976)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,661)	-	-	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(6,568,979,369)	1,114,459,072	-	(5,454,520,297)
Por diferencias cambiarias	(7,094,329,886)	(14,325,094,262)	-	(21,419,424,148)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	18,152,501,095	-	(15,546,869,761)	2,605,631,334
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Arrendamiento financiero	7,128,108,883	(1,579,436,345)	-	5,548,672,538
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	-	10,235,085,566	-	10,235,085,566
Total	¢ (2,931,785,889)	(4,408,165,572)	(18,045,364,769)	(25,385,316,231)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2024, el Banco mantiene un saldo por impuesto de renta por cobrar por ₡13,902,789,378, (₡8,568,979,468, para diciembre 2023), además de impuesto de valor agregado soportado por ₡2,400,398,797, (₡1,753,467,495, para diciembre 2023) e impuesto al valor agregado deducible ₡9,525 (₡1,725, para diciembre 2023).

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Impuesto sobre la renta por cobrar	₡	13,902,789,378	8,568,979,468
Impuesto al valor agregado soportado		2,400,398,797	1,753,467,495
Impuesto al Valor Agregado Deducible		9,525	1,725
	₡	<u>16,303,197,700</u>	<u>10,322,448,688</u>

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos de más, originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos de impuestos de renta y de valor agregado.

La CINIIF-23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, introduce el concepto de tratamiento impositivo incierto, que sería a partir de que la administración tributaria inicia un proceso de traslado de cargos, siendo a partir de ahí que la entidad ya se encuentra ante un tratamiento impositivo incierto en donde la autoridad fiscal ya indicó que no acepta el tratamiento que se le brindó, y por lo tanto está en disputa, en cuyo caso lo que procede es el reflejar la incertidumbre de acuerdo al método que mejor prediga su resolución y mediante el registro de la provisión correspondiente

Al 31 de diciembre 2024 el monto registrado por el Banco como provisión, es por un monto de ₡18,640,703,527 (₡18,640,703,527, para diciembre 2023).

El 04 de abril de 2022, se publica la resolución de la Dirección General de Tributación N° DGT-R-09-2022, en el Diario Oficial La Gaceta, denominada “*Cuantificación del Diferencial Cambiario realizado en entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)*”, misma que empieza a regir para el periodo 2022.

En los artículos 1(párrafo 1) y 5 (párrafos 2 y 27 bis) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LSIR), la Dirección General de Tributación, ha delimitado para el Impuesto sobre Rentas, Ganancias y Pérdidas de Capital (IRGPC), como para el Impuesto sobre las Utilidades (ISU), el diferencial cambiario que se pueda originar será gravable o deducible, según corresponda, cuando éste sea realizado; lo anterior. Por lo que ha establecido la línea a seguir en relación con el tratamiento del diferencial cambiario bajo el criterio de realización.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Para efectos fiscales, en el artículo 4 de LSIR, el día del cierre del periodo fiscal, la entidad deberá cuantificar el diferencial cambiario realizado, de conformidad con la regulación de la posición en moneda extranjera de ese día, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día. Tal resultado deberá ser comparado con la posición en moneda extranjera correspondiente al día del cierre del periodo fiscal anterior, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día.

Si, producto de dicha comparación (la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del período fiscal actual, en relación con la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del periodo fiscal anterior), se termina una disminución, ésta será considerada como una pérdida y, por lo tanto, el monto correspondiente a esa disminución se aplicará como gasto deducible del Impuesto sobre las Utilidades. Caso contrario, si se determina un aumento, éste será considerado como una ganancia y, por lo tanto, el monto correspondiente a ese aumento se incluirá como un ingreso dentro en la renta bruta del Impuesto sobre las Utilidades.

Al 31 de diciembre de 2024, la aplicación de la resolución antes descrita originó una diferencia temporaria la cual requirió el registro de un pasivo por impuesto de renta diferido de ¢23,118,197,534, (¢21,419,424,148, para diciembre 2023) y ¢14,690,501,499, se registra como un activo (¢10,235,085,565 para diciembre 2023).

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	¢	Prestaciones			Total
		Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	9,577,319,983	20,832,826,114	19,658,402,023	50,068,548,120
Incremento en la provisión		17,023,021	2,506,233,637	1,407,443,174	3,930,699,832
Provisión utilizada		(67,119,883)	(1,054,959,875)	(936,468,128)	(2,058,547,886)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(8,174,069)	-	(8,174,069)
Reversión de provisión		(304,158,408)	(146,728,527)	(575,899,135)	(1,026,786,070)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	9,223,064,713	22,129,197,280	19,553,477,934	50,905,739,927

Al 31 de diciembre 2023, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	¢	Prestaciones			Total
		Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	10,057,853,284	15,387,176,608	14,186,632,789	39,631,662,680
Incremento en la provisión		-	6,799,882,720	6,747,260,558	13,547,143,279
Provisión utilizada		(73,566,955)	(1,332,653,074)	(1,275,491,323)	(2,681,711,352)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(3,197,138)	-	(3,197,138)
Reversión de provisión		(406,966,345)	(18,383,003)		(425,349,348)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	9,577,319,983	20,832,826,114	19,658,402,023	50,068,548,120

Se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia:

Tipo	Cantidad	Alto R	Bajo R	Pte valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones
Contencioso	224	20	202	2	37,673,827,735	365,961,985	2,377,231,945
Penal	7	1	6	0	461,219,445	0	187,989,445
Laboral	264	54	210	0	4,367,132,650	825,000	2,547,595,263
Procedimientos administrativos	29	3	26	0	64,026,744	12,100	13,665,611
Totales					€42,566,206,574	€366,799,085	€5,126,482,263

Al 31 de diciembre 2024, no existen litigios de categoría alta sin estimación (32, para diciembre 2023)

Al 31 de diciembre 2023

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo	Cantidad	Alto	Bajo	Pendiente valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
Contencioso	251	28	221	2	35,192,664,484	370,448,045	2,569,200,262	5,669
Penal	18	2	16	0	636,459,162	5,857	186,625,634	0
Laboral	354	66	288	0	6,575,485,879	825,000	2,689,522,921	0
Procedimientos administrativos	22	0	22	0	15,096,422	2,000	0	0
Totales	645	96	547	2	¢42,419,705,947	\$371,280,902	¢5,445,348,817	\$5,669

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢37,673,827,735 y US\$365,961,985 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢2,377,231,945 y US\$ 820,058.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢461,219,445, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 187,989,445.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢ 4,367,132,650 y US\$ 825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,547,595,263, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢ 64,026,744. y US\$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 13,665,611.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢375,604,920.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢33,113,828,061 y US\$370,297,533 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢1,834,841,446 y US\$5,669, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢476,459,162 y \$5,857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢182,625,634.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢6,359,515,866 y \$825,001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,669,522,921, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢15,096,422 y US\$2,000.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢471,102,734.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	2024	2023
Honorarios por pagar	54,861,559	65,399,842
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)	24,521,992,085	10,162,055,585
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	11,408,206	24,218,622
Impuesto al valor agregado por pagar	218,558,654	198,113,498
Aportaciones patronales	1,382,762,623	1,335,592,744
Retenciones por orden judicial	866,207,497	835,607,709
Impuestos retenidos por pagar	3,195,483,313	3,619,656,255
Aportaciones laborales retenidas por pagar	499,554,858	485,109,396
Otras retenciones a terceros por pagar	9,613,919,802	13,677,110,349
Remuneraciones por pagar	8,825,049,258	8,495,648,557
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 30)	20,468,420,191	10,976,478,788
Vacaciones acumuladas por pagar	6,683,838,507	6,648,624,589
Aguinaldo acumulado por pagar	756,800,971	725,408,200
Comisiones por pagar por colocación de seguros	56,816,797	167,096,264
Acreedores varios	24,724,021,691	22,816,089,044
	101,879,696,012	80,232,209,442

Los acreedores varios registran cuentas por pagar y comisiones no especificadas en los conceptos anteriores que corresponden principalmente a transacciones por facturas de proveedores, por constitución de sociedades, venta de pólizas, retenciones por pagar, trámites con cuentas corrientes y de ahorro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Capital según Ley 1644	¢	30,000,000	30,000,000
Por bonos capitalización bancaria		1,288,059,486	1,288,059,486
Incremento de capital según Ley 7107		118,737,742,219	118,737,742,219
Incremento de capital según Ley 8703		27,619,000,002	27,619,000,002
Incremento de capital según Ley 9605		18,907,432,694	18,907,432,694
Incremento por revaluación de activos		14,130,125,230	14,130,125,230
Otros		697,630,970	697,630,970
	¢	181,409,990,601	181,409,990,601

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50,000,000, equivalentes a ¢27,619,000,002 (¢27,619,000,002, para diciembre 2023) , para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa.

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2024, el superávit por revaluación es por la suma de ¢41,085,212,831, (¢41,085,212,831, para diciembre 2023).

c) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de ¢9,546,597,055, (¢1,241,926,624, para diciembre 2023).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2024, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢2,590,848,254, (¢1,066,500,896, para diciembre 2023).

e) Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

Al 30 de setiembre de 2024, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢48,866,249,077 (¢45,766,617,523, para diciembre 2023) En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ¢2,627,265,346 del patrimonio administrado por la entidad.

f) Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre 2024, las reservas patrimoniales reflejadas en el estado de cambios del patrimonio ascienden a ¢364,708,053,622, (¢351,152,901,365, para diciembre 2023)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Capital Regulatorio

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
<u>Capital Primario</u>			
Capital pagado ordinario	¢	181,409,990,601	181,409,990,601
Reserva legal		364,708,053,622	351,152,901,365
Resultado acumulado de periodos anteriores		47,328,475,171	41,896,492,820
Utilidad del periodo actual		42,624,954,756	22,086,766,162
		<u>636,071,474,150</u>	<u>596,546,150,948</u>
<u>Capital secundario</u>			
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles		30,813,909,623	30,813,909,622
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		-	(33,234,065)
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas		(2,590,848,254)	(1,066,500,896)
Instrumentos de deuda subordinada		49,960,796,648	49,957,954,304
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		48,866,249,077	45,766,617,523
		<u>127,050,107,094</u>	<u>125,438,746,488</u>
<u>Deducciones</u>			
Participaciones en el capital de otras empresas		(143,483,005,077)	(115,553,654,368)
Total capital regulatorio	¢	<u>619,638,576,167</u>	<u>606,431,243,068</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		Diciembre	Diciembre
		2024	2023
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	52,006,287,085	63,975,547,908
De participación		8,524,854	88,636,438
Cartas de crédito emitidas no negociadas		19,872,073,160	25,837,857,965
Líneas de crédito de utilización automática		183,482,816,046	142,278,939,278
Otras contingencias		225,088,150,604	232,883,506,405
Créditos pendientes de desembolsar		49,425,566	49,437,310
	¢	480,507,277,315	465,113,925,304

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		Diciembre	Diciembre
		2024	2023
Con depósito previo	¢	16,838,517,597	15,051,804,160
Sin depósito previo		238,580,609,113	217,178,614,739
Litigios y demandas pendientes		225,088,150,605	232,883,506,405
Total de depósitos	¢	480,507,277,315	465,113,925,304

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de diciembre de 2024, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ₡223,652,134,881, (₡238,796,296,606, para diciembre 2023).

Otras contingencias:

Al 31 de diciembre de 2024, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡35,296,597,790 y US\$365,141,927. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡273,230,000.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡1,819,537,387 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡50,361,133 y US\$12,100

Al 31 de diciembre de 2023, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡31,278,986,615 y US\$370,291,865. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡289,833,528 y US\$5,857
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡3,689,992,945 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Disponibilidades	¢	43,455,014,241	44,520,717,107
Inversiones		144,067,430,467	170,539,523,358
Cartera de créditos		9,206,452,940	9,678,942,791
Estimación para incobrables		(6,748,792,221)	(7,213,903,691)
Bienes realizables		124,695,292,932	155,036,648,198
Participación en el capital de otras empresas		795,609,900	795,609,900
Otras cuentas por cobrar		26,727,848,775	32,439,325,803
Inmuebles, mobiliario y equipo		97,028,966,280	101,878,211,099
Otros activos		302,284,830,137	338,534,043,361
	¢	741,512,653,451	846,209,117,926

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Garantías recibidas en poder de la entidad	7,075,587,343,747	5,104,022,095,963
Garantías recibidas en poder de terceros	4,056,759,784	4,168,318,384
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	394,627,561,842	389,898,541,851
Cuentas castigadas	222,170,849,151	213,245,607,472
Productos por cobrar en suspenso	30,902,158,551	21,418,891,153
Otras cuentas de registro	7,133,661,779,176	5,996,662,020,357
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	53,932,153,736	53,588,287,084
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	414,001,634	1,843,213,774
Valores Negociables por cuenta propia	1,029,229,514,818	794,692,939,888
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	49,198,269,928	106,272,676,594
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	20,931,849,009	15,946,110,376
Valores negociables pendientes de recibir	21,543,155,646	
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	200,000,000	-
Contratos a futuro pendientes de liquidar	15,784,081,059	-
Valores negociables por cuenta de terceros	7,286,257,228,862	7,097,621,401,440
	23,338,735,853,372	19,799,380,104,336

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	€ 84,132,082,631	81,235,686,536
Productos por inversiones al costo amortizado	8,944,868,422	8,480,935,021
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	57,941,492	121,625,452
	<u>€ 93,134,892,545</u>	<u>89,838,247,009</u>

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Cartera de crédito vigente		
Créditos - Personas Físicas	€ 136,716,456,242	140,454,682,743
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	4,162,598,353	4,188,817,553
Créditos - Empresarial	9,941,197,327	7,966,327,150
Créditos - Corporativo	104,900,759,932	113,910,463,384
Créditos - Sector Público	4,228,637,323	5,268,915,294
Créditos - Sector Financiero	1,154,557,900	3,123,814,285
	261,104,207,077	274,913,020,409
Cartera de crédito vencida y en cobro judicial		
Créditos vencidos - Personas Físicas	553,490,834	632,363,162
Créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo	5,989,983	25,317,654
Créditos vencidos - Empresarial	654,182,425	827,797,460
Créditos vencidos - Corporativo	387,842,152	653,962,021
Créditos en cobro judicial	2,520,977,905	1,801,161,996
	4,122,483,299	3,940,602,293
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	4,712,852,663	4,642,157,321
Productos por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito y otros productos financieros otros conceptos no incluidos en las anteriores subcuentas y cuentas analíticas	2,237,458,890	1,542,742,773
	<u>€ 272,177,001,929</u>	<u>285,038,522,796</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 65,452,458,222	88,174,034,313
Gastos por captaciones a plazo	89,385,852,097	126,274,884,531
	<u>¢ 154,838,310,319</u>	<u>214,448,918,844</u>

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-e)	¢ 25,232,084,753	476,126,638
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar	4,808,743,163	4,009,853,223
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	620,074,271	5,484,556,414
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	455,570,538	234,057,292
Gasto por estimación del deterioro en de instrumentos financieros a costo amortizado	45,877	-
	<u>¢ 31,116,518,602</u>	<u>10,204,593,567</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Recuperaciones de créditos castigados	€ 8,384,739,676	11,419,483,998
Recuperaciones de cuentas por cobrar	-	1,178,245
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-e)	12,200,000,000	15,735,998,039
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	3,006,535,622	6,185,521,393
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	-	4,898,010
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para inversiones en valores	206,635,963	1,919,656,633
	<u>€ 23,797,911,261</u>	<u>35,266,736,318</u>

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Por giros y transferencias	€ 2,391,333,386	2,419,244,001
Por comercio exterior	987,475,971	826,380,880
Por certificación de cheques	8,377,577	2,103,631
Por administración de fideicomisos	3,003,528,781	3,795,794,408
Por custodias	411,247,351	337,075,957
Por mandatos	1,088,577	1,412,121
Por cobranzas	552,193,700	527,679,827
Por tarjetas de crédito	47,967,407,350	47,295,559,217
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	923,924,377	961,236,794
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	7,615,492	252,388
Otras comisiones	41,719,603,310	37,212,659,601
	<u>€ 97,973,795,872</u>	<u>93,379,398,825</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(28) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas

Los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	¢ 2,191,573,354	1,232,436,751
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	295,417,873	656,369,646
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	1,039,703,265	983,336,237
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	2,987,725,900	2,884,973,102
Participación en BAN Procesa - TI, S.A.	168,452,001	242,365,888
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.	32,244,135	83,279,680
Participación en BCR Leasing	139,100,173	-
<u>Entidades del exterior:</u>		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	4,125,976,419	3,344,760,120
	¢ 10,980,193,120	9,427,521,424

Al 31 de diciembre 2024, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ¢216,780,896, correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del banco, en el balance de situación financiera y en el estado de resultado, (¢ 333,890,203, para diciembre 2023).

Al 31 de diciembre 2024, existen sumas en la cuenta de gastos de participación ¢623,109,827, de BCR Leasing, la suma de ¢654,293 de BCR Valores, la suma de ¢319,137,412 de BCR SAFI y la suma de ¢35,873,620 de Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (para diciembre existen sumas en la cuenta de gastos de participación por ¢182,947,410 provenientes de las operaciones de BCR Valores, ¢128,582,284 de BCR SAFI, ¢230,998,125 de Banprocesa y ¢282,014,799 de BCR Leasing)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(29) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	58,869,231,444	58,741,457,740
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	557,521,613	426,883,152
Remuneración a directores y fiscales	83,846,000	69,592,180
Tiempo extraordinario	1,029,073,854	859,647,181
Viáticos	361,732,231	334,136,154
Decimotercer sueldo	5,109,568,661	5,109,202,562
Vacaciones	5,662,951,716	5,751,628,895
Otras remuneraciones	698,495,530	653,461,015
Preaviso y cesantía	3,069,481,104	2,928,140,566
Cargas sociales patronales	23,058,092,243	23,252,246,688
Refrigerios	47,463,660	39,920,898
Vestimenta	234,695,850	268,746,570
Capacitación	414,350,380	534,481,625
Seguros para el personal	199,255,014	222,005,163
Bienes asignados para uso personal	391,383	237,676
Salario escolar	5,850,289,820	5,755,769,420
Fondo de capitalización laboral	946,375,668	953,814,915
Otros gastos de personal	387,937,130	416,772,558
Gastos por servicios externos	29,611,918,506	21,018,866,277
Gastos de movilidad y comunicación	1,790,762,163	1,906,642,338
Seguros sobre bienes	178,590,358	171,083,129
Mantenimiento y reparación de propiedad	6,473,293,339	7,420,666,769
Agua y energía eléctrica	2,012,978,354	2,089,798,318
Por derecho de uso – propiedades	3,714,900,847	3,714,863,571
Por derechos de uso- muebles, equipos y otros activos	895,921,828	879,113,399
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vel	10,190,058,572	10,155,015,883
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	242,324,527	314,430,191
Otros gastos de infraestructura	3,342,629,649	2,710,365,678
Gastos generales	26,129,563,661	30,685,270,991
¢	191,163,695,105	187,384,261,502

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(30) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢ 3,732,575,425	1,954,018,265
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	3,298,573,236	2,656,610,114
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	2,239,545,255	1,172,410,959
Participación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	11,197,726,275	5,862,054,794
Otras participaciones	¢ <u>20,468,420,191</u>	<u>11,645,094,132</u>

Al 31 de diciembre de 2024, no existe ajustes, (para diciembre 2023 existe monto de aumento sobre las participaciones legales sobre la utilidad por ¢62,281,667 en Participación de la Comisión Nacional de Emergencias y una disminución de ¢730,897,010 en Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, para un total de ¢668,615,344).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(31) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	Diciembre 2024		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 11,757,108,994	(3,452,438,563)	8,304,670,431
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(1,634,339,740)	-	(1,634,339,740)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	(183,427,165)	-	(183,427,165)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	293,419,547	-	293,419,547
	¢ 10,232,761,636	(3,452,438,563)	6,780,323,073
	Diciembre 2023		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 58,466,927,475	(18,045,364,769)	40,421,562,706
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(9,444,106,286)	-	(9,444,106,286)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	(137,745,109)	-	(137,745,109)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	3,021,275,817	-	3,021,275,817
	¢ 51,906,351,897	(18,045,364,769)	33,860,987,128

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(32) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

A la fecha no existen montos para los arrendamientos operativos.

(33) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

	Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	₡ 887,752,569,846	887,752,569,846	825,116,996,393	825,116,996,393
Inversiones	1,594,928,255,527	1,519,642,822,439	1,438,028,141,675	1,417,961,031,325
Cartera de crédito	3,504,016,662,967	3,755,771,091,366	3,243,235,811,248	3,434,520,458,713
	<u>5,986,697,488,340</u>	<u>6,163,166,483,651</u>	<u>5,506,380,949,316</u>	<u>5,677,598,486,431</u>
Captaciones a la vista	3,346,001,168,510	3,346,001,168,510	3,136,558,033,428	3,136,558,033,428
Depósitos a plazo	1,371,950,972,310	1,355,389,767,264	1,321,626,600,481	1,305,524,221,793
Obligaciones financieras	626,355,083,461	561,951,545,626	457,579,653,559	384,497,841,250
	₡ <u>5,344,307,224,281</u>	<u>5,263,342,481,400</u>	<u>4,915,764,287,468</u>	<u>4,826,580,096,471</u>

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Para los instrumentos con cambios en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

(e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(34) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que son administrados. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante SIGIR o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, la Asamblea de Cuotistas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

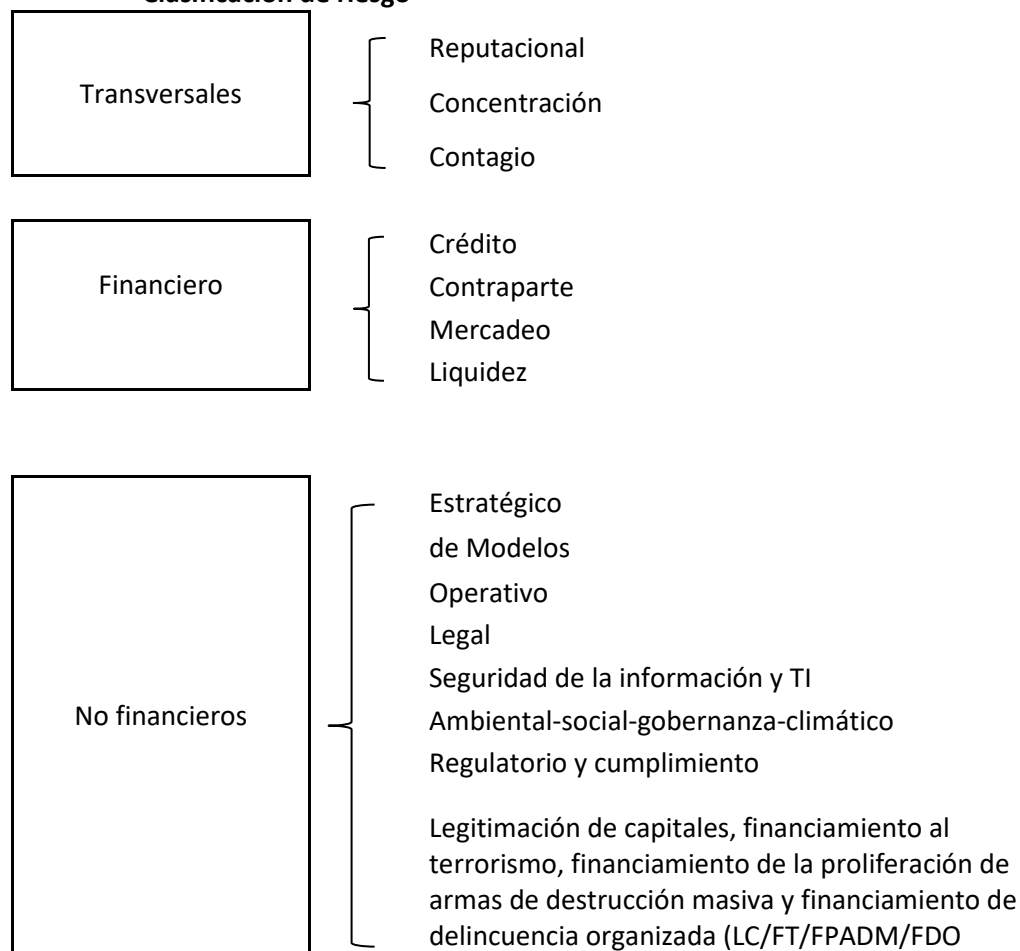
Notas a los Estados Financieros Separados

- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

Clasificación de riesgo



(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Tipos de riesgo asociados con el Plan Estratégico

En el siguiente cuadro se detallan los tipos de riesgo asociados a los objetivos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR.

Indicador por tipo de riesgo	Objetivo Estratégico				
	Robustecer la rentabilidad de BCR	Ser un referente de mercado con un modelo de negocio robusto y carteras diversificadas en crecimiento	Priorizar la experiencia del cliente externo, impulsando la Transformación Digital, e interno, promoviendo la satisfacción de los colaboradores	Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Impulsar el desarrollo del país y la sostenibilidad
Capital	Suficiencia Patrimonial				
Crédito	Pérdida esperada por riesgo de crédito				
	Deudores con exposición al riesgo cambiario de alto riesgo				
Mercado	Requerimiento de capital por riesgo cambiario				
	Valor en Riesgo según SUGE 3-06				
	Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés				
Liquidez	Índice de cobertura de liquidez por moneda	Ciclo bancario por moneda			
Operacional	Pérdida esperada por riesgo operativo		Cantidad de menciones negativas / total de menciones.		
	VaR de litigios				
TI			Disponibilidad de la plataforma tecnológica.		
			Análisis de vulnerabilidad de la plataforma tecnológica.		
			Gestión de cambios en los aplicativos.		

Se establece una Declaratoria de Apetito de Riesgo para el CFBCR aprobada por la Junta Directiva General y una Declaratoria de Apetito de Riesgo para cada entidad miembro del Conglomerado aprobadas por sus juntas directivas y la Asamblea de Cuotistas. Estos documentos forman parte del marco de gestión integral de los riesgos, mismos que se revisan y actualizan periódicamente.

Su propósito es declarar los parámetros de aceptabilidad de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

Los mismos establecen definiciones del apetito de riesgo en términos cualitativos y cuantitativos que incluyen indicadores por tipo de riesgo para los que se determinan los parámetros relacionados con el apetito, la tolerancia y la capacidad que delimitan los niveles de exposición a asumir. De estos se generan reportes con alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio, apoyando la toma oportuna de decisiones para su normalización.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las evaluaciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, registro e informes de los riesgos relevantes de la Entidad.

Tipos de evaluaciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó criterios de riesgos sobre normativa de aprobación de la Junta Directiva General, normativa de crédito, productos, servicios, canales, proyectos estratégicos y otras actividades, tanto nuevos como por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado, puesta en marcha o contratación de servicios.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las evaluaciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de tratamiento de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten su cumplimiento.

Mecanismos de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos, la cual, se ha mantenido en normalidad 1 (igual o mayor al 14.00%) de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del SIGIR, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia.

La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

Metodología de gestión

En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos; así como, variables propias del Banco.

Para el análisis de estimaciones a partir de enero 2024 entró en vigor la Metodología Estándar, a la que hace referencia el Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias (CNF 14-21), la cual tiene por objeto establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito se dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II. Adicionalmente, se cuenta con una serie de indicadores que buscan mantener el balance entre rentabilidad y riesgo, dentro de ellos se tienen indicadores de pérdida esperada, morosidad, garantías, arreglos de pago, cosechas, actividades económicas y zona geográfica, todo lo anterior desglosado a nivel general del Banco; así como, para las diferentes líneas de negocio.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incurse el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores.

Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de rating y *scoring*.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5: Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo la norma NIIF 9, misma que se mejoró durante el 2020 a través de calibraciones a la misma. La determinación de aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores, cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los Credit Default Swaps, asociados al emisor. Importante señalar, que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

Exposición y administración del riesgo

Al cierre de diciembre 2024, el porcentaje de mora mayor a 90 días se encuentra en 2,43% (2,46% para setiembre 2024). Este último indicador se encuentra dentro de la zona de apetito de riesgo según lo que indica la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

En cuanto a la cartera de 1 a 30 días, al cierre de diciembre 2024, el indicador se ubica en 3,35% y se mantiene fuera de la zona de apetito, del 3,13%, establecido en la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

La cartera en dólares representa el 23,33% al cierre de diciembre (24,09% setiembre 2024 respectivamente) de la cartera total. Importante hay que destacar, que en estos meses la cartera crediticia ha tenido un crecimiento gestionado de forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes con exposición al riesgo cambiario.

Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se da seguimiento a los límites de exposición para la cartera de crédito, así como a todos sus indicadores, los cuales se encuentran dentro de la zona de apetito de riesgo acorde al apetito definido por la Junta Directiva General.

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición, así como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos. Se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales para los mismos. A partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con un “colchón” de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de diciembre 2024, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,05% (diciembre 2023 fue de 0,04% y en 2022 fue de 0,14%).

Las pérdidas esperadas se muestran en el siguiente cuadro:

**Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión
por moneda
Diciembre 2023 vs diciembre 2024**

<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2024			
Colones	739,149,409	-	-
Dólares	136,229	-	-
Udes	565	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023			
Colones	424,717,621	-	-
Dólares	185,230	-	-
Udes	1,300	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	314,431,788	-	-
Dólares	(49,001)	-	-
Udes	(735)	-	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión
por moneda
Diciembre 2022 vs diciembre 2023

<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023			
Colones	424,717,621	-	-
Dólares	185,230	-	-
Udes	1,300	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2022			
Colones	1,352,956,981	116,852,886	5,753,000,000
Dólares	856,310	-	-
Udes	-	50,098	1,862,000
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(928,239,361)	(116,852,886)	(5,753,000,000)
Dólares	(671,081)	-	-
Udes	1,300	(50,098)	(1,862,000)

Para el cierre de diciembre 2024, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,05%, con una variación de 0,01% con respecto a diciembre 2023. Si comparamos con respecto al trimestre anterior (setiembre 2024) no presenta variación del indicador pérdida esperada.

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Cartera de Crédito Directa Diciembre	Cartera de Crédito Directa Diciembre	Cartera de Crédito Contingente Diciembre	Cartera de Crédito Contingente Diciembre
	Nota	2024	2023	2024	2023
Principal Producto	6a ¢	3,510,991,880,205	3,245,765,363,343	238,580,609,113	217,178,614,739
		17,248,944,943	17,936,955,267	-	-
		3,528,240,825,148	3,263,702,318,610	238,580,609,113	217,178,614,739
Estimación para créditos incobrables		(145,340,683,522)	(124,601,629,687)	(6,852,732,208)	(298,047,496)
Valor en libros	¢	3,382,900,141,626	3,139,100,688,923	231,727,876,905	216,880,567,243
Cartera de préstamos					
Saldos totales:					
A1	¢	-	2,563,133,496,963	-	211,322,024,388
A2		-	3,117,196,781	-	319,588,092
B1		-	260,868,161,925	-	2,910,408,383
B2		-	1,285,748,107	-	42,883,009
C1		-	140,255,975,763	-	1,059,762,559
C2		-	2,552,664,227	-	23,769,022
D		-	107,278,513,781	-	293,991,268
E		-	98,878,396,515	-	1,200,289,606
1		2,749,092,866,825	80,019,058,345	193,851,465,308	5,898,412
2		544,434,432,248	512,502,422	2,859,156,216	-
3		30,709,648,881	4,166,260,134	-	-
4		58,825,684,745	585,107,861	38,926,607,426	-
5		58,491,107,677	228,027,154	2,909,990,246	-
6		2,684,300,294	821,208,632	-	-
7		893,983,205	-	20,941,050	-
8		83,108,801,273	-	12,448,867	-
		3,528,240,825,148	3,263,702,318,610	238,580,609,113	217,178,614,739
Estimación para créditos incobrables		(56,993,861,684)	(67,629,859,159)	-	(104,465,012)
Valor en libros, neto		3,471,246,963,464	3,196,072,459,451	238,580,609,113	217,074,149,727
Valor en libros		3,528,240,825,148	3,263,702,318,610	238,580,609,113	217,178,614,739
Estimación para créditos incobrables		(56,993,861,684)	(67,629,859,159)	-	(104,465,012)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(88,346,821,838)	(56,971,770,528)	(6,852,732,208)	(193,582,484)
Valor en libros, neto	6a ¢	3,382,900,141,626	3,139,100,688,923	231,727,876,905	216,880,567,243

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			Cartera de Crédito Contingente		
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa						
1	2,749,092,866,825	-	-	(7,903,890,407)	193,851,465,308	-
2	544,434,432,248	-	-	(4,619,185,733)	2,859,156,216	-
3	30,709,648,881	-	-	(1,017,974,104)	-	-
4	58,825,684,745	-	-	(3,473,425,915)	38,926,607,426	-
5	58,491,107,677	-	-	(4,697,127,161)	2,909,990,246	-
6	2,684,300,294	-	-	(928,561,015)	-	-
7	893,983,205	-	-	(962,743,205)	20,941,050	-
8	83,108,801,273	-	-	(33,390,954,144)	12,448,867	-
	¢ 3,528,240,825,148	-	-	(56,993,861,684)	238,580,609,113	-
	¢ 3,528,240,825,148	-	-	(56,993,861,684)	238,580,609,113	-

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			Cartera de Crédito Contingente		
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Específica Directa						
Al día	3,284,438,836,324	-	-	(18,193,859,969)	238,580,609,113	-
Igual o menor a 30 días	117,026,338,110	-	-	(1,728,694,627)	-	-
Igual o menor a 60 días	28,034,974,531	-	-	(1,043,141,244)	-	-
Igual o menor a 90 días	8,305,644,192	-	-	(839,337,519)	-	-
Igual o menor a 180 días	16,093,718,589	-	-	(4,654,624,210)	-	-
Más de 180 días	74,341,313,402	-	-	(30,534,204,115)	-	-
	¢ 3,528,240,825,148	-	-	(56,993,861,684)	238,580,609,113	-
	¢ 3,528,240,825,148	-	-	(56,993,861,684)	238,580,609,113	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023:

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2,563,133,496,963	1,639,416,720,292	923,716,776,671	(12,815,667,606)	211,322,024,388	(76,415,023)
A2	3,117,196,781	2,494,873,000	622,323,781	(15,585,984)	319,588,092	(30,216)
1	80,019,058,345	44,908,905,801	35,110,152,544	(200,495,693)	5,898,412	(3,687)
	<u>2,646,269,752,089</u>	<u>1,686,820,499,093</u>	<u>959,449,252,996</u>	<u>(13,031,749,283)</u>	<u>211,647,510,892</u>	<u>(76,448,926)</u>
Estimación Específica Directa						
B1	260,868,161,925	235,722,793,856	25,145,368,069	(2,435,882,375)	2,910,408,383	(2,008,722)
B2	1,285,748,107	1,097,617,810	188,130,297	(24,301,119)	42,883,009	-
C1	140,255,975,763	136,543,775,200	3,712,200,563	(1,610,769,019)	1,059,762,559	(26,007,364)
C2	2,552,664,227	2,348,985,915	203,678,312	(113,584,086)	23,769,022	-
D	107,278,513,781	99,030,359,135	8,248,154,646	(6,581,097,083)	293,991,268	-
E	98,878,396,515	54,389,090,524	44,489,305,991	(43,562,602,256)	1,200,289,606	-
2	512,502,422	411,363,467	101,138,955	(7,113,765)	-	-
3	4,166,260,134	3,781,197,826	385,062,308	(115,171,566)	-	-
4	585,107,861	548,557,928	36,549,933	(21,017,756)	-	-
5	228,027,154	172,209,513	55,817,641	(39,933,396)	-	-
6	821,208,632	738,262,489	82,946,143	(86,637,455)	-	-
	<u>617,432,566,521</u>	<u>534,784,213,663</u>	<u>82,648,352,858</u>	<u>(54,598,109,876)</u>	<u>5,531,103,847</u>	<u>(28,016,086)</u>
	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>2,221,604,712,756</u>	<u>1,042,097,605,854</u>	<u>(67,629,859,159)</u>	<u>217,178,614,739</u>	<u>(104,465,012)</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2,483,574,903,534	1,574,128,233,217	909,446,670,317	(12,612,023,255)	211,641,612,480	(76,448,926)
Igual o menor a 30 días	80,686,218,879	66,157,226,250	14,528,992,629	(409,688,717)	-	-
Igual o menor a 60 días	1,989,571,331	1,626,133,825	363,437,506	(10,037,310)	-	-
	<u>2,566,250,693,744</u>	<u>1,641,911,593,292</u>	<u>924,339,100,452</u>	<u>(13,031,749,282)</u>	<u>211,641,612,480</u>	<u>(76,448,926)</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	535,062,978,125	470,067,923,766	64,995,054,359	(8,883,069,863)	5,537,002,259	(28,016,086)
Igual o menor a 30 días	22,366,657,523	18,811,662,152	3,554,995,371	(1,480,303,260)	-	-
Igual o menor a 60 días	31,186,921,044	26,474,744,860	4,712,176,184	(1,242,906,751)	-	-
Igual o menor a 90 días	14,449,102,164	12,142,726,694	2,306,375,470	(1,178,678,556)	-	-
Igual o menor a 180 días	11,949,861,098	7,223,206,615	4,726,654,483	(4,410,933,021)	-	-
Más de 180 días	82,436,104,912	44,972,855,377	37,463,249,535	(37,402,218,426)	-	-
	<u>697,451,624,866</u>	<u>579,693,119,464</u>	<u>117,758,505,402</u>	<u>(54,598,109,877)</u>	<u>5,537,002,259</u>	<u>(28,016,086)</u>
	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>2,221,604,712,756</u>	<u>1,042,097,605,854</u>	<u>(67,629,859,159)</u>	<u>217,178,614,739</u>	<u>(104,465,012)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 30 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	2,749,092,866,825	2,741,188,976,418
2	544,434,432,248	539,815,246,515
3	30,709,648,881	29,691,674,778
4	58,825,684,745	55,352,258,830
5	58,491,107,677	53,422,341,198
6	2,684,300,294	1,755,739,278
7	893,983,205	302,879,318
8	83,108,801,273	49,717,847,129
€	<u>3,528,240,825,148</u>	<u>3,471,246,963,464</u>

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	€ 2,563,133,496,962	2,550,317,829,357
A2	3,117,196,781	3,101,610,797
B1	260,868,161,925	258,432,279,550
B2	1,285,748,107	1,261,446,988
C1	140,255,975,763	138,645,206,744
C2	2,552,664,227	2,439,080,141
D	107,278,513,781	100,697,416,698
E	98,878,396,515	55,315,794,259
1	80,019,058,346	79,818,562,653
2	512,502,422	505,388,657
3	4,166,260,134	4,051,088,567
4	585,107,861	564,090,105
5	228,027,154	188,093,758
6	821,208,632	734,571,177
€	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>3,196,072,459,451</u>

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de diciembre de 2024 la estimación mínima requerida asciende a la suma de €56,993,861,684, (€67,734,324,171, para diciembre 2023), la cual €56,993,861,684, (€67,629,859,159, para diciembre 2023), está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y €0.00, (€104,465,012, para diciembre 2023), a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por €66,996,345,825, (€12,817,921,587, para diciembre 2023).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,859,988,259	40,175,102,788	-	-
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	257,094,640	-	-	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	16,400,000	-	-	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	19,297,232,766	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	614,117,003	-	-	-
Comercio	292,034,605,305	19,594,912,120	296,138,155,439	25,451,223,818
Industria manufacturera	214,494,591,428	6,554,821	232,754,738,209	6,554,821
Construcción, compra y reparación de inmuebles	132,299,935,117	44,000,000	1,316,723,625,795	44,000,000
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	131,279,096,225	-	133,828,756,266	-
Pesca y acuicultura	-	-	42,617,690	-
Consumo	369,444,532,659	175,744,502,441	265,748,034,982	142,284,376,588
Enseñanza	103,925,570	-	657,174,250	-
Transporte	31,010,081,168	45,452,772	31,005,549,708	43,447,072
Actividad financiera bursátil	13,449,200	47,362,693	2,687,299,499	-
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	79,255,365,808	-	237,657,850,422	-
Servicios	582,140,471,349	-	582,789,273,745	53,300,298,901
Hotel y restaurante	91,254,076,071	-	104,478,630,055	-
Explotación de minas y canteras	14,788,851	-	21,982,027	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1,264,669,423,151	-	21,398,613,478	-
Administración Pública	299,932,705,635	19,761,239,074	19,382,332,809	10,820,576,851
Otras actividades del sector privado no financiero	-	-	450,728,969	279,940,847
	<u>3,510,991,880,205</u>	<u>255,419,126,709</u>	<u>3,245,765,363,343</u>	<u>232,230,418,898</u>
Otras contingencias	-	225,088,150,604	-	232,883,506,405

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢0.00, (¢166,500, para diciembre 2023)

El total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Propiedades	¢	23,970,962,395	87,259,101,407
Otros		68,665,987	456,364,933
	¢	24,039,628,382	87,715,466,340

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Diciembre 2024		Diciembre 2023	
		<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Garantía					
Fiduciaria	¢	544,493,900,879	-	450,206,132,232	-
Hipotecarias		1,486,244,738,974	-	1,467,751,992,020	-
Prenda		88,923,438,097	-	82,033,046,093	-
Otros		1,391,329,802,255	222,841,813,341	1,245,774,192,998	208,940,162,550
	¢	3,510,991,880,205	222,841,813,341	3,245,765,363,343	208,940,162,550

Véase notas 6 y 19

Al 31 de diciembre de 2024, el 45% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prenda, (48% para diciembre 2023).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 4-22 “Reglamento sobre límites a las operaciones activas, directas e indirectas, de una entidad supervisada” (anteriormente SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico), depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales.

Al 31 de diciembre de 2024, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	27,305,902,211	76,246,504,251	1
2	5-9,99%	54,611,804,422	943,061,135,930	97
3	10-14,99%	81,917,706,633	-	0
4	15-20%	109,223,608,845	-	0
Total		¢	1,019,307,640,181	98

Al 31 de diciembre 2023:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	26,628,144,598	83,084,177,539	1
2	5-9,99%	53,256,289,197	227,731,503,220	3
3	10-14,99%	79,884,433,795	0	0
4	15-20%	106,512,578,393	0	0

(b) Gestión del riesgo de mercado y liquidez

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros reflejados en el estado de situación financiera, debido a
(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

movimientos adversos en los factores que determinan su precio, conocidos como factores de riesgo. Estos incluyen: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; considerando los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez surge cuando la entidad financiera no puede hacer frente a sus obligaciones con terceros, debido a insuficiencias en el flujo de caja. Este riesgo puede derivarse de descalces entre el plazo de recuperación de activos (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas) o de mecanismos inadecuados de formación de precios que impiden transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y la pérdida del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés evalúa la posibilidad de pérdidas derivadas de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones, tanto dentro como fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de pérdidas económicas debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario.

Metodología de gestión de riesgo de mercado y liquidez

Se aplican dos metodologías para medir la exposición al riesgo de precio:

- **Metodología regulatoria:** Se realiza mensualmente utilizando simulación histórica, cuyos resultados ponderan en el cálculo del riesgo de precio asociado a la suficiencia patrimonial.
- **Metodología interna:** Utiliza un modelo paramétrico de valor en riesgo (VaR) con suavizamiento exponencial diario, que mide el impacto de factores como la tasa de interés y el tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversión.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco presenta sensibilidad debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad se mitiga mediante el manejo de tasas variables y la gestión de calces de plazos, monitoreado por modelos internos.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez operativa se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses y el cálculo del

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

indicador de cobertura de liquidez; los calces de plazo por su parte se elaboran de manera semanal. Todos los indicadores de riesgo de liquidez se calculan por moneda. La liquidez estructural se evalúa mediante el Indicador de Financiamiento Neto Estable.

El Banco utiliza otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo tales como la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público, calce a uno y tres meses e índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda, así como el Indicador de Financiamiento Neto Estable.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Requerimiento de capital por riesgo cambiario, mediante modelos internos.
- Riesgo de tasa: Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés de referencia, mediante modelos internos.

Estos indicadores cuentan con parámetros de aceptabilidad y límites que son aprobados por la Junta Directiva General.

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

El efectivo y sus equivalencias presentan una variación interanual de un -14.70%, debido principalmente por cambios en el efectivo, cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior, documentos de cobro inmediato e inversiones en instrumentos financieros por negociar (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 4).

Los productos de captación a la vista presentan un aumento interanual de 6.96%, debido al incremento de las captaciones en cuentas corrientes, depósitos de ahorro a la vista y otras obligaciones con el público a la vista (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la Nota 12).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El fondeo mayorista mostró un incremento interanual del 36.88%, principalmente en obligaciones a plazo con el BCCR, cargos por pagar por obligaciones con el BCCR, cuentas corrientes de entidades financieras del país, obligaciones por operaciones diferidas de liquidez, cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras y préstamos subordinadas (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 14).

En la siguiente tabla, se observan los resultados interanuales al cierre de diciembre 2024:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1.19	1.26
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1.51	1.80
Límite regulatorio	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>

Por su lado, el indicador regulatorio de calce de plazos tuvo los siguientes resultados:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo		Diciembre 2024	Diciembre 2023	Niveles aprobados	
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>		
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1.79	1.90	Límite:	1.13
Calce a 1 mes plazo colones		1.69	2.19	Límite:	1.03
Calce a 3 meses plazo dólares		1.31	1.26	Límite:	0.98
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1.29</u>	<u>1.45</u>	Límite:	<u>0.88</u>

Los calces de plazos muestran holgura con respecto a los límites, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la gestión del flujo de caja.

El Banco mantiene reportes que permiten un monitoreo de los principales indicadores operativos y estructurales, así como un alineamiento de la gestión de liquidez con el riesgo de crédito y de mercado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:
Al 31 diciembre de 2024:

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	219,799,068,728	-	-	-	-	-	-	-	219,799,068,728
Cuenta encaje BCCR	473,169,742,600	29,108,481,246	25,154,578,597	19,339,334,376	40,001,641,453	48,816,626,091	32,363,096,755	-	667,953,501,118
Inversiones	-	163,776,044,155	3,018,059,082	17,828,344,480	80,429,037,213	146,796,885,110	1,157,965,415,949	-	1,569,813,785,989
Productos sobre inversiones	-	4,439,750,491	6,625,953,420	7,430,120,611	6,170,390,813	448,254,203	-	-	25,114,469,538
Cartera de crédito	-	75,033,508,509	53,560,196,242	46,913,526,691	134,708,732,619	162,184,436,741	2,898,811,329,189	115,555,988,033	3,486,767,718,024
Productos sobre cartera de crédito	-	8,992,950,783	317,295,260	79,926,983	703,906,419	26,848,572	5,374,656	7,122,642,270	17,248,944,943
	692,968,811,328	281,350,735,184	88,676,082,601	91,591,253,141	262,013,708,517	358,273,050,717	4,089,145,216,549	122,678,630,303	5,986,697,488,340
Pasivos									
Obligaciones con el público	3,325,943,500,967	205,543,056,373	177,590,937,770	136,106,569,274	281,887,168,410	344,254,364,832	226,675,740,278	-	4,698,001,337,904
Obligaciones con BCCR	-	161,929,838,016	-	-	-	-	-	-	161,929,838,016
Obligaciones con entidades financieras	42,629,465,247	272,751,544,991	22,297,055,902	14,270,231,354	22,885,855,651	9,506,717,215	25,297,980,266	-	409,638,850,626
Cargos por pagar	3,757,271,820	4,124,912,704	7,971,165,235	1,988,208,337	3,466,291,881	2,227,121,466	1,057,007,421	-	24,591,978,864
	3,372,330,238,034	644,349,352,084	207,859,158,907	152,365,008,965	308,239,315,942	355,988,203,513	253,030,727,965	-	5,294,162,005,410
Brechas de activos y pasivos	(2,679,361,426,706)	(362,998,616,900)	(119,183,076,306)	(60,773,755,824)	(46,225,607,425)	2,284,847,204	3,836,114,488,584	122,678,630,303	692,535,482,930

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	¢	253,892,717,009	-	-	-	-	-	-	-	253,892,717,009
Cuenta encaje BCCR		400,893,880,857	34,998,613,247	19,019,785,000	15,414,830,100	32,711,519,093	35,131,400,368	33,054,250,719	-	571,224,279,384
Inversiones		-	463,897,287,503	10,428,871,619	6,651,217,219	98,711,806,689	142,342,282,496	695,929,565,800	-	1,417,961,031,326
Productos sobre inversiones		-	8,898,203,698	5,060,250,151	950,649,936	4,266,460,054	891,546,510	-	-	20,067,110,349
Cartera de crédito		-	59,971,234,877	33,866,618,540	36,115,237,694	117,434,652,954	197,780,928,755	2,644,659,212,417	135,470,970,744	3,225,298,855,981
Productos sobre cartera de crédito		-	9,030,053,409	187,126,531	115,007,835	822,709,629	28,630,253	2,145,603	7,751,282,007	17,936,955,267
	¢	<u>654,786,597,866</u>	<u>576,795,392,734</u>	<u>68,562,651,841</u>	<u>59,246,942,784</u>	<u>253,947,148,419</u>	<u>376,174,788,382</u>	<u>3,373,645,174,539</u>	<u>143,222,252,751</u>	<u>5,506,380,949,316</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	3,109,625,393,854	271,480,890,184	147,648,524,063	119,655,335,781	253,792,663,855	272,903,074,147	256,297,829,692	-	4,431,403,711,576
Obligaciones con BCCR		-	-	-	-	-	-	103,950,578,331	-	103,950,578,331
Obligaciones con entidades financieras		31,253,391,901	150,996,543,030	27,750,209,005	8,500,000,000	23,099,800,285	40,553,374,825	17,361,841,132	-	299,515,160,178
Cargos por pagar		1,953,277,310	13,108,132,023	5,282,934,671	2,111,658,651	2,726,736,007	2,093,631,094	3,476,091,101	-	30,752,460,857
		<u>3,142,832,063,065</u>	<u>435,585,565,237</u>	<u>180,681,667,739</u>	<u>130,266,994,432</u>	<u>279,619,200,147</u>	<u>315,550,080,066</u>	<u>381,086,340,256</u>	<u>-</u>	<u>4,865,621,910,942</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>(2,488,045,465,199)</u>	<u>141,209,827,497</u>	<u>(112,119,015,898)</u>	<u>(71,020,051,648)</u>	<u>(25,672,051,728)</u>	<u>60,624,708,316</u>	<u>2,992,558,834,283</u>	<u>143,222,252,751</u>	<u>640,759,038,374</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 49.03% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado del portafolio se definen estrategias de gestión de activos.

A continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
VaR	₡ <u>1,097,076,397</u>	<u>13,762,383,855</u>

Las disminuciones en el requerimiento por riesgo precio se explican por reducciones en el valor de mercado de la cartera de inversiones, la estrategia de inversión del Banco y la salida de las 25 peores observaciones que se encontraron en noviembre, dada la metodología del cálculo, salieron en diciembre (últimas observaciones).

(e) Riesgo de tasas de interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones; así como, las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés, lo que genera un riesgo tanto para el flujo de efectivo como para el valor presente de los instrumentos financieros.

Para gestionar este riesgo el Banco aplica un modelo de brechas o gap, que identifica la estructura de activos y pasivos sensibles a tasade interés. Este modelo permite realizar análisis de sensibilidad considerando dos escenarios:

- Escenario base: basado en las proyecciones mensuales de la Gerencia Corporativa de riesgo.
- Escenario adverso: basado en las tasas de interés con un comportamiento menos probable pero plausible.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En la aplicación de los escenarios se utilizó la variación de las tasas proyectas del BUST 2024.

A continuación, se muestran los resultados por moneda:

		Resultados a setiembre 2024	Escenario Base	Escenario Adverso	Escenario + -100 pb	Escenario + -200 pb
Colones	Brecha acumulada a 1 año	812 006.69	812 006.69	812 006.69	812 006.69	812 006.69
	TBP (proyección un año)	4.08%	3.50%	4.55%	5.28%	6.28%
	Afectación en el margen -	1 856.55 -	4 595.42	5 105.50	(+) 9 282.73	(+) 18 565.46
Dólares	Brecha acumulada a 1 año	405 663.08	405 663.08	405 663.08	405 663.08	405 663.08
	Prime (proyección un año)	7.02%	6.55%	9.87%	9.00%	10.00%
	Afectación en el margen -	3 454.31 -	5 098.25	6 591.39	(+) 3 524.80	(+) 7 049.61

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	6.44%	€ 103,553,655,202	28,462,985,868	89,160,938,432	85,868,900,000	265,311,100,000	763,710,016,848	1,336,067,596,350
Cartera de créditos	8.06%	1,573,957,160,974	145,655,716,104	121,729,090,088	74,254,941,715	106,371,217,549	1,562,244,461,211	3,584,212,587,641
Total recuperación de activos (*)		1,677,510,816,176	174,118,701,972	210,890,028,520	160,123,841,715	371,682,317,549	2,325,954,478,059	4,920,280,183,991
Pasivos								
Obligaciones con el público		161,427,028,712	222,464,847,361	218,143,664,693	253,651,803,736	109,542,052,642	48,136,320,570	1,013,365,717,714
A la vista	1.98%							-
A plazo	9.89%							
Obligaciones con Entidades Financieras	4.11%	134,453,757,157	123,507,151,961	22,943,583,056	7,868,865,553	172,629,333	-	288,945,987,060
Total vencimiento de pasivos (*)		370,900,576,230	345,971,999,322	241,087,247,749	261,520,669,289	109,714,681,975	48,136,320,570	1,377,331,495,135
Brechas de activos y pasivos		€ 1,306,610,239,946	(171,853,297,350)	(30,197,219,229)	(101,396,827,574)	261,967,635,574	2,277,818,157,489	3,542,948,688,856
Dólares								
Activos								
Inversiones	4.94%	€ 65,576,934,151	15,275,877,691	9,991,976,823	58,717,326,870	35,637,811,380	57,994,890,300	243,194,817,215
Cartera de créditos	6.59%	232,028,466,575	36,976,088,343	57,195,168,339	39,789,169,129	72,997,526,106	661,458,885,819	1,100,445,304,311
Total recuperación de activos (*)		297,605,400,726	52,251,966,034	67,187,145,162	98,506,495,999	108,635,337,486	719,453,776,119	1,343,640,121,526
Pasivos								
Obligaciones con el público		65,327,254,945	86,292,290,307	78,412,337,677	72,070,537,689	29,657,587,619	14,244,895,512	346,004,903,749
A la vista	0.92%							
A plazo	1.90%							
Obligaciones con Entidades Financieras	4.11%	513,942,181	1,031,966,764	677,894,331	1,298,976,341	1,840,965,299	19,737,951,273	25,101,696,189
Total vencimiento de pasivos (*)		65,841,197,126	87,324,257,071	79,090,232,008	73,369,514,030	31,498,552,918	33,982,846,785	371,106,599,938
Brechas de activos y pasivos		€ 231,764,203,600	(35,072,291,037)	(11,903,086,846)	25,136,981,969	77,136,784,568	685,470,929,334	972,533,521,588

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2023

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	6.68%	€ 327,790,476,180	20,604,817,350	63,574,487,485	106,030,034,892	196,616,500,000	394,967,221,544	1,109,583,537,451
Cartera de créditos	8.77%	1,485,366,749,918	106,691,826,684	109,597,126,789	58,752,719,059	117,380,301,144	1,375,106,671,181	3,252,895,394,775
Total recuperación de activos (*)		1,813,157,226,098	127,296,644,034	173,171,614,274	164,782,753,951	313,996,801,144	1,770,073,892,725	4,362,478,932,226
Pasivos								
Obligaciones con el público		224,173,564,980	191,111,033,827	206,713,281,918	175,264,063,924	116,562,673,410	58,466,759,532	972,291,377,591
A la vista	2.74%							-
A plazo	9.89%							
Obligaciones con Entidades Financieras	2.41%	8,208,806,050	36,707,117,033	23,179,900,304	13,372,434,796	103,950,578,331	-	185,418,836,514
Total vencimiento de pasivos (*)		232,382,371,030	227,818,150,860	229,893,182,222	188,636,498,720	220,513,251,741	58,466,759,532	1,157,710,214,105
Brechas de activos y pasivos		€ 1,580,774,855,068	(100,521,506,826)	(56,721,567,948)	(23,853,744,769)	93,483,549,403	1,711,607,133,193	3,204,768,718,121
Dólares								
Activos								
Inversiones	4.96%	€ 146,357,487,599	5,421,828,081	48,196,179,873	37,877,403,200	37,429,028,320	55,064,755,680	330,346,682,753
Cartera de créditos	7.14%	248,713,620,947	31,913,610,170	48,776,693,523	88,685,380,933	87,984,061,187	377,957,315,206	884,030,681,966
Total recuperación de activos (*)		395,071,108,546	37,335,438,251	96,972,873,396	126,562,784,133	125,413,089,507	433,022,070,886	1,214,377,364,719
Pasivos								
Obligaciones con el público		67,939,178,661	79,898,503,871	67,864,980,095	95,836,440,464	18,802,236,956	11,816,832,458	342,158,172,505
A la vista	0.92%							
A plazo	1.90%							
Obligaciones con Entidades Financieras	2.41%	2,635,337,340	787,777,946	632,728,395	27,630,918,694	2,288,366,797	10,328,601,220	44,303,730,392
Total vencimiento de pasivos (*)		70,574,516,001	80,686,281,817	68,497,708,490	123,467,359,158	21,090,603,753	22,145,433,678	386,461,902,897
Brechas de activos y pasivos		€ 324,496,592,545	(43,350,843,566)	28,475,164,906	3,095,424,975	104,322,485,754	410,876,637,208	827,915,461,822

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 diciembre de 2024, por ₡3,650,633,179,992, (₡3,204,768,718,121, para diciembre 2023), mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡2,020,449,323,309, (₡827,915,461,822 para diciembre 2023), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a diciembre de 2024 el total en moneda local fue de ₡631,560,557,778, (₡640,759,038,371, para diciembre 2023), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de ₡60,974,925,151, (₡73,732,001,886, para diciembre 2023), sin embargo, de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(f) Riesgo de tipos de cambio

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros.

Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del BCCR. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición propia en moneda extranjera).

Con el propósito del cumplimiento de la PPME se mantuvo una posición en moneda extranjera de US\$ 164 millones en diciembre 2024 (US\$171 millones a diciembre 2023) dado que se disminuyó el apetito de la relación de posición en moneda extranjera (PME) a capital base (CB).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Activos:			
Disponibilidades	US\$	443,846,761	449,804,193
Inversiones en instrumentos financieros		466,060,016	616,367,171
Cartera de créditos		1,515,128,941	1,329,941,254
Cuentas y productos por cobrar		5,192,496	1,143,790
Participaciones en el capital de empresas		141,208,090	132,998,697
Otros activos		15,929,304	14,896,019
Total activos		2,587,365,608	2,545,151,124
Pasivos:			
Obligaciones con el público		2,198,061,844	2,106,349,595
Otras obligaciones financieras		197,153,294	240,460,507
Otras cuentas por pagar y provisiones		24,585,703	23,855,679
Otros pasivos		9,447,454	6,431,950
Total de pasivos		2,429,248,295	2,377,097,731
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$	158,117,313	168,053,393

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de venta establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 de diciembre de 2024 se utilizó el tipo de cambio de ¢ 512.75 por US \$1,00 (¢524.88 por US\$1,00 en diciembre de 2023).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio en 5 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Posición neta	158,117,314	168,053,392
Tipo de cambio de cierre	512.73	526.88
Aumento en el tipo de cambio de un 5%	25.64	26.34
Ganancia	<u>4,054,127,931</u>	<u>4,426,526,345</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Posición neta	158,117,314	168,053,392
Tipo de cambio de cierre	512.73	526.88
Disminución en el tipo de cambio de un 5%	(25.64)	(26.34)
Pérdida	<u>(4,054,127,931)</u>	<u>(4,426,526,345)</u>

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Activos:			
Disponibilidades	EUR€	6,981,872	7,270,923
Otros activos		13,425	290,519
Total activos		<u>6,995,297</u>	<u>7,561,442</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		6,774,642	6,449,613
Otras obligaciones financieras		1,077,843	105,668
Otras cuentas por pagar y provisiones		27,334	43,680
Otros pasivos		(1,951)	32,397
Total de pasivos		<u>7,877,868</u>	<u>6,631,358</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u>(882,571)</u>	<u>930,084</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	147,146,124	-	-	-	-	-	-	-	147,146,124
Cuenta encaje BCCR		201,296,818	16,424,120	14,053,028	8,955,898	20,089,903	25,590,125	10,290,746	-	296,700,638
Inversiones		-	126,232,478	1,988,010	25,980,648	14,757,853	113,512,473	178,833,326	-	461,304,788
Productos sobre inversiones		-	1,520,972	235,746	1,022,540	1,101,720	874,250	-	-	4,755,228
Cartera de crédito		-	34,726,499	26,626,763	34,407,482	120,119,002	90,657,205	1,206,294,202	81,892,102	1,594,723,255
Productos sobre cartera de crédito		-	3,776,930	91,426	9,723	-	-	-	5,629,121	9,507,200
		<u>348,442,942</u>	<u>182,680,999</u>	<u>42,994,973</u>	<u>70,376,291</u>	<u>156,068,478</u>	<u>230,634,053</u>	<u>1,395,418,274</u>	<u>87,521,223</u>	<u>2,514,137,233</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,486,147,641	121,257,092	103,751,637	66,120,208	148,321,084	188,928,487	75,975,209	-	2,190,501,358
Obligaciones con entidades financieras		8,865,146	140,079,307	1,200,152	785,127	1,171,399	2,815,057	41,798,776	-	196,714,964
Cargos por pagar		769,696	1,680,760	1,434,299	795,281	1,580,106	1,035,073	703,602	-	7,998,817
		<u>1,495,782,483</u>	<u>263,017,159</u>	<u>106,386,088</u>	<u>67,700,616</u>	<u>151,072,589</u>	<u>192,778,617</u>	<u>118,477,587</u>	<u>-</u>	<u>2,395,215,139</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,147,339,541)</u>	<u>(80,336,160)</u>	<u>(63,391,115)</u>	<u>2,675,675</u>	<u>4,995,889</u>	<u>37,855,436</u>	<u>1,276,940,687</u>	<u>87,521,223</u>	<u>118,922,094</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2023, en dólares:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	181,596,229	-	-	-	-	-	-	-	181,596,229
Cuenta encaje BCCR		180,671,963	15,888,177	10,780,884	8,580,764	15,840,380	23,340,901	13,104,896	-	268,207,965
Inversiones		-	276,102,025	9,686,245	-	84,328,893	69,406,218	170,198,165	-	609,721,546
Productos sobre inversiones		-	1,484,216	368,815	-	3,178,863	1,613,732	-	-	6,645,626
Cartera de crédito		-	14,445,240	14,400,031	22,976,540	89,822,831	181,550,640	995,534,439	93,923,791	1,412,653,512
Productos sobre cartera de crédito		-	3,125,127	53,223	110,271	-	-	-	4,637,393	7,926,014
		<u>362,268,192</u>	<u>311,044,785</u>	<u>35,289,198</u>	<u>31,667,575</u>	<u>193,170,967</u>	<u>275,911,491</u>	<u>1,178,837,500</u>	<u>98,561,184</u>	<u>2,486,750,892</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,415,295,262	124,460,158	84,452,139	67,217,482	124,085,740	182,841,135	102,657,305	-	2,101,009,221
Obligaciones con entidades financieras		17,317,134	144,067,172	1,180,855	-	1,200,836	52,442,527	23,946,569	-	240,155,093
Cargos por pagar		202,188	930,034	1,115,942	954,856	923,560	920,476	598,730	-	5,645,786
		<u>1,432,814,584</u>	<u>269,457,364</u>	<u>86,748,936</u>	<u>68,172,338</u>	<u>126,210,136</u>	<u>236,204,138</u>	<u>127,202,604</u>	<u>-</u>	<u>2,346,810,100</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,070,546,392)</u>	<u>41,587,421</u>	<u>(51,459,738)</u>	<u>(36,504,763)</u>	<u>66,960,831</u>	<u>39,707,353</u>	<u>1,051,634,896</u>	<u>98,561,184</u>	<u>139,940,792</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡15,051,080,983, (₡12,257,949,237, pérdida neta para diciembre 2023).

(g) Gestión de Capital

El Proceso de Gestión de Capital en el Conglomerado Financiero BCR, se analiza por entidad; tipo de riesgo; línea de negocio y de forma conjunta; de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

En el 2024 el requerimiento de riesgo crédito presenta mayores niveles que 2023 debido al aumento en la colocación de crédito. Además, el requerimiento por riesgo climático (incorporado en el 2023) mantiene el mismo comportamiento debido a la dependencia con cartera de crédito

(h) Riesgo sistémico

El Banco de Costa Rica es el segundo banco en total de activos del país y uno de los emisores más activos del mercado bursátil nacional.

A diciembre de 2024, los activos del Conglomerado Financiero BCR equivalen al 15.26% del PIB anual. Por el tamaño y la complejidad de sus operaciones, el BCR es una Entidad de orden sistémico, por lo tanto, su desempeño y las decisiones que se tomen, tienen efectos en el sistema financiero.

El Sistema Bancario Nacional (SBN) tiene un nivel de concentración moderado, donde el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco Costa Rica, el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el BAC son los principales participantes.

El análisis de riesgo sistémico se realiza considerando varias dimensiones. La primera dimensión corresponde al contexto económico, la segunda el tamaño, la tercera se refiere a indicadores de concentración, la cuarta contagio, la quinta un índice de condiciones fiscales y una sexta dimensión que correlaciona las cinco anteriores que actúa de manera transversal sobre las demás dimensiones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(i) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo operativo establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación y análisis, mediante un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permite determinar el nivel de riesgo; a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto del evento de riesgos para continuar con las etapas de valoración, tratamiento de riesgo, registro e informe, comunicación y seguimiento.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos.

Las pérdidas brutas operativas que se observan en el siguiente cuadro, se alimenta con los reportes de los eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Sugef 2-10 “Reglamento sobre administración integral de riesgos”.

Pérdidas Brutas Operativas

- Distribución porcentual por tipo de riesgo-

Tipo de riesgo operativo	Pérdidas brutas	Diciembre	Diciembre
	acumuladas 2024	2024	2023
Clientes, productos y prácticas empresariales	153,494	0.22%	1.14%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	420,749	0.62%	47.64%
Fraude externo	52,094,040	76.22%	46.19%
Fraude interno	0	0.00%	2.15%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	15,680,794	22.94%	2.52%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	0	0.00%	0.37%
Total general	¢ 68,349,076	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración Unidad de Riesgo Operacionales

Los resultados se obtienen de la recopilación de las pérdidas por tipo de riesgo operativo a las que se ha visto expuesto el BCR en el periodo evaluado, lo que permite estudiar la efectividad de las medidas implementadas. El Fraude Externo en tarjetas de débito y crédito

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

fue el principal factor materializado. Se continúa aplicando medidas de mitigación como el proyecto Ambiente Seguro (3D`S) y el uso de billetera electrónica, para el periodo comprendido de octubre a diciembre 2024.

(j) Riesgo de Seguridad de la información y TI

Los riesgos de seguridad de la información y TI se gestionan desde el BCR con un alcance conglomerado, teniendo dentro de sus principales pilares:

- Evaluaciones: se realizan mediante un proceso alineado a mejoras prácticas como lo son la ISO 31000 y se da estricto seguimiento a las acciones de tratamiento generadas en éstas.
- Indicadores de riesgo: se desarrolla y da seguimiento a indicadores de riesgo de seguridad de la información y TI, que apoyan el cumplimiento de los objetivos de negocio.
- Mejoras al proceso: se está utilizando herramientas automatizadas para apoyar el proceso de ejecución de evaluaciones, autoevaluaciones, seguimiento de planes de tratamiento de riesgo y seguimiento de indicadores, proyectando tener un mayor alcance y agilidad en la ejecución de estos procesos.

En el plan anual de trabajo se incorporan evaluaciones y autoevaluaciones relacionadas con: requisitos PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standard) o El Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago, procesos, proyectos, aplicativos, estrategia, servicios, plataformas, contrataciones, criterios y seguridad de TI. Adicionalmente, se revisan y se proponen indicadores de riesgo, con el fin de monitorear y controlar diferentes eventos a los que puede estar expuesto el Conglomerado Financiero BCR.

Como parte de las evaluaciones y del seguimiento a los indicadores de riesgo, se aplican acciones correctivas cuando se presentan desviaciones a los parámetros establecidos en el apetito de riesgo. Las mismas son definidas en conjunto con las áreas tomadoras de riesgo, como parte de la mejora continua del proceso.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los informes relacionados con la gestión de este tipo de riesgo se presentan periódicamente a los órganos correspondientes de gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Lo anterior, alineado con la normativa prudencial aplicable y mejores prácticas internacionales, permitiéndole a la Gerencia Corporativa de Riesgo apoyar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y minimizar la materialización de impactos sensibles a los servicios brindados a los clientes.

(k) Continuidad del Negocio

Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

El sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN) está conformado por un proceso repetible (basado en la mejora continua); el cual a su vez se subdivide en 7 fases: Análisis de impacto al negocio (BIA), evaluación de riesgo, estrategias y soluciones de continuidad del negocio, desarrollo de planes, capacitación y generación de cultura, pruebas y ejercicios de los planes y gestión de crisis. La Unidad de Continuidad de Negocio del Banco de Costa Rica tiene a su cargo el desarrollo; implementación y mantenimiento de dicho Sistema de Gestión en el Conglomerado Financiero BCR; para cumplir este ciclo de vida; considera en su plan de trabajo el marco de referencia de la norma ISO 22301 e ISO 22317.

El SGCN tiene como principal objetivo identificar y priorizar los servicios, procesos y actividades críticas del Conglomerado Financiero BCR en los cuáles se debe enfocar los esfuerzos para mantener la continuidad con el fin de cumplir los objetivos organizacionales vigentes. Para lograr la continuidad el SGCN debe proporcionar planes de respuestas que permitan recuperar la disponibilidad del servicio lo antes posible luego de una interrupción no planificada, reduciendo el impacto del evento y conservando la reputación.

(l) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, continúa

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

siendo de alta prioridad a nivel institucional. Se mantiene el reforzamiento permanente de la cultura en las áreas de negocio respecto a la mitigación de este riesgo.

Esta gestión integra factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas, la evaluación de nuevos productos e iniciativas; así como, el monitoreo continuo de los clientes. Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado Financiero BCR.

(m) Gestión de Riesgo Regulatorio y Cumplimiento Normativo

La gestión del riesgo regulatorio y el cumplimiento normativo tiene como objetivo principal garantizar que las entidades del Conglomerado Financiero (CFBCR) operen con integridad, dentro del marco establecido por las leyes, reglamentos, políticas internas, códigos de conducta y demás disposiciones aplicables.

Acciones implementadas

- Evaluaciones y autoevaluaciones periódicas: Con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y mitigar los riesgos asociados, se realizan de manera continua evaluaciones y autoevaluaciones de la norma externa aplicable, que permiten definir brechas, establecer planes de mitigación y monitorear su progreso, obteniendo como resultado la reducción de eventos de riesgo relacionados con el incumplimiento y el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento.
- Integración de normativas en los procesos: Como parte del proceso de integración de las disposiciones o modificaciones de las regulaciones emitidas por los órganos de supervisión, se cuenta con un proceso que asegura la alineación con los estándares normativos vigentes y refuerza el compromiso de cero tolerancias frente a cualquier incumplimiento del marco regulatorio externo aplicable.
- Supervisión de contrataciones: Se realizan evaluaciones específicas sobre los procesos de contratación, tanto de personal como de proveedores o aliados

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

estratégicos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares éticos y normativos establecidos por el conglomerado.

Estas acciones reflejan el compromiso del conglomerado con una gestión íntegra y alineada al cumplimiento normativo, promoviendo una cultura organizacional fundamentada en la transparencia, la ética y la responsabilidad. Este enfoque contribuye a minimizar riesgos legales y reputacionales, fortaleciendo la confianza de todas las partes interesadas.

Gestión de Riesgo Legal

La gestión de riesgo legal en el Conglomerado Financiero BCR, se centra en la identificación, evaluación y mitigación proactiva de los potenciales riesgos legales, derivados del incumplimiento de las disposiciones legales, regulatorias, contractuales y resoluciones judiciales, que pueden impactar las operaciones y la reputación de la entidad, así como de manera transversal, la protección de activos intangibles como la propiedad intelectual y los derechos de imagen, garantizando con estas, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad del negocio.

Acciones y resultados

1. Monitoreo de indicadores de riesgo legal:

- Se da seguimiento continuo al comportamiento de los indicadores asociados a litigios incoados en contra del CFBCR con mayor exposición, evaluando los posibles impactos según los escenarios adversos que define el director del proceso.
- Se verifica la inscripción oportuna y en conformidad de los actos notariales derivados de los negocios crediticios que gestiona las áreas comerciales, que incluye los gestionados por notarios institucionales y externos.
- El indicador VaR de Litigios sigue siendo monitoreado para gestionar de manera proactiva la reserva destinada a contingencias relacionadas con el pago de sentencias judiciales.

2. Cumplimiento de la Ley General de Contratación Pública (Ley 9986 de mayo de 2021):

- Conforme lo dispuesto por el artículo 37 de esta legislación, la decisión inicial del procedimiento debe de contar entre otras, con una identificación de riesgo que en

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ningún caso debe superar el beneficio que se obtendrá de la contratación, por lo que en cumplimiento se realizan autoevaluaciones sobre los procedimientos de licitación menores y reducidas, y evaluaciones a los procedimientos mayores o de cuantía inestimable.

3. Supervisión de la normativa externa vinculante:

- Las autoevaluaciones realizadas a la normativa externa aplicable han mostrado que la entidad mantiene un nivel de bajo riesgo en el análisis de cumplimiento normativo.

4. Autoevaluaciones de proveedores críticos:

- Como parte de la estrategia de gestión de riesgos se consolidó el proceso de análisis del seguimiento contractual de los proveedores que brindan servicios a los procesos críticos del Banco, y que mediante el mecanismo de auto evaluación se atendió un 88% más de contratos, con relación trimestre anterior, generado 27 planes de tratamiento que se encuentran en ejecución por parte del administrador del contrato.

Dado lo anterior se puede concluir que la entidad mantiene un enfoque técnico y preventivo en la gestión del riesgo legal, asegurando la alineación con las normativas vigentes y mitigando las posibles exposiciones legales y contractuales, reforzando la capacidad del conglomerado para gestionar contingencias y garantizando el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias y legales en la operativa del negocio.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(35) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre 2024
 Información Financiera
 (En colones sin céntimos)

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
ACTIVOS		
Disponibilidades	€ -	127,357,508
Banco Central de Costa Rica	-	127,357,508
Inversiones en instrumentos financieros	4,600,492,217	-
Al costo amortizado	4,600,492,217	-
Cartera de Créditos	€ 47,268,427,468	47,165,995,600
Créditos vigentes	42,388,299,850	43,307,881,313
Créditos vencidos	5,158,050,993	3,721,715,771
Créditos en cobro judicial	339,694,497	742,263,981
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(474,765,679)	(465,477,019)
Productos por cobrar	167,599,365	170,201,295
(Estimación por deterioro)	(310,451,558)	(310,589,741)
Cuentas y comisiones por cobrar	970,744	-
Otras cuentas por cobrar	2,473,990	-
(Estimación por deterioro)	(1,503,246)	-
Otros activos	30,900,441	165,766,632
Activo intangible	-	2,767,988
Otros activos	30,900,441	162,998,644
TOTAL ACTIVOS	€ 51,900,790,870	47,459,119,740
PASIVOS		
Cuentas por pagar y provisiones	€ 1,039,879,012	160,713,385
Otras cuentas por pagar diversas	1,039,879,012	160,713,385
Otros pasivos	249,503,438	159,166,840
Otros pasivos	249,503,438	159,166,840
TOTAL PASIVOS	€ 1,289,382,450	319,880,225
PATRIMONIO		
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	34,671,365,413	45,766,617,523
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	14,194,883,664	-
Resultados del periodo actual	1,745,159,343	1,372,621,992
TOTAL PATRIMONIO	€ 50,611,408,420	47,139,239,515
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 51,900,790,870	47,459,119,740
CUENTAS CONTIGENTES DEUDORAS	€ 1,111,500	5,898,412
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	€ 4,992,802,732	3,912,542,628

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre	Diciembre
	2024	2023
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	109,733,953	-
Por cartera de crédito	2,443,102,075	3,079,922,811
Total de ingresos financieros	2,552,836,028	3,079,922,811
Gastos financieros		
Por pérdidas en diferencias de cambio	1,204,124	5,228,191
Total de gastos financieros	1,204,124	5,228,191
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	70,502	864,080
RESULTADO FINANCIERO	2,551,702,406	3,075,558,700
Otros ingresos de operación		
Por otros ingresos operativos	3,672,619	9,336,226
Por cambio y arbitraje de divisas	1,540,244	819
Por comisiones por servicios	32,583,119	23,962,557
Total otros ingresos de operación	37,795,982	33,299,602
Otros gastos de operación		
Por otros gastos operativos	844,339,045	1,736,236,310
Total otros gastos de operación	844,339,045	1,736,236,310
RESULTADO DEL PERÍODO	1,745,159,343	1,372,621,992

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	¢ 45,411,637	-
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	138,683,644	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	816,026,664	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	212,631,331	-
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	8,932,952,684	9,105,455,860
Administración Pública	16,917,841	17,866,560
Pesca y acuicultura	-	42,617,690
Industria manufacturera	945,741,589	1,085,570,230
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	20,275,181,200	24,229,865,712
Otras actividades de servicio	14,138,818,684	9,983,278,228
Transporte y almacenamiento	1,173,410,745	1,146,209,128
Actividad financiera y de seguros	2,108,560	254,903,080
Actividades inmobiliaria, empresariales	92,954,102	126,361,591
Construcción	581,211,912	671,402,655
Alojamiento y servicios de comida	513,994,747	1,108,330,331
	<u>47,886,045,340</u>	<u>47,771,861,065</u>
Más Productos por cobrar	167,599,365	170,201,295
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(474,765,679)	(465,477,019)
Estimación por deterioro	(310,451,558)	(310,589,741)
	<u>¢ 47,268,427,468</u>	<u>47,165,995,600</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Al día	¢ 42,388,299,850	43,307,881,313
De 1 a 30 días	3,392,225,054	2,480,510,289
De 31 a 60 días	680,977,821	364,846,799
De 61 a 90 días	465,351,169	545,253,895
De 91 a 120 días	184,295,437	83,178,140
De 121 a 180 días	100,303,305	138,522,588
Más de 180 días	334,898,207	109,404,060
Cobro Judicial	339,694,497	742,263,981
	¢ 47,886,045,340	47,771,861,065

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Número de operaciones	154	36
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ 674,592,704	851,668,041
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 4,823,152,786	3,612,311,711
Total de intereses no percibidos	¢ 22,592,639	1,250,024

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
46	0.71%	¢ <u>339,694,497</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2023:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
18	1.69%	¢ <u>807,172,385</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Créditos vigentes	¢ 95,436,011	111,289,759
Créditos vencidos	55,958,035	40,046,717
Créditos en cobro judicial	16,205,319	18,864,819
	¢ <u>167,599,365</u>	<u>170,201,295</u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Saldo al inicio del año 2024	¢	310,589,741
Más:		
Estimación cargada a resultados		1,120,804
Ajuste por diferencial cambiario		1,763,531
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(1,760,828)
Reversión de estimación contra ingresos		(1,261,690)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>310,451,558</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Saldo al inicio del año 2023	¢	313,014,745
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		34,473
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(767,967)
Reversión de estimación contra ingresos		(433,630)
Traslado de saldos		(1,257,880)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>310,589,741</u>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Garantía		
Fiduciaria	¢ 264,232,260	419,464,873
Hipotecarias	24,516,781,926	24,056,648,740
Prenda	1,237,203,344	812,341,917
Otros	21,867,827,810	22,483,405,535
	¢ <u>47,886,045,340</u>	<u>47,771,861,065</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<u>Cartera de Crédito</u>	
		<u>Directa</u>	
		<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Principal	€	47,886,045,340	47,771,861,065
Productos por cobrar		167,599,365	170,201,295
		48,053,644,705	47,942,062,360
Estimación para créditos incobrables		(310,451,558)	(310,589,741)
Valor en libros	€	47,743,193,147	47,631,472,619
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	€	-	255,673,081
1		43,778,274,364	44,777,040,112
2		645,533,586	365,650,505
3		2,530,459,303	1,019,592,785
4		278,152,594	501,789,956
5		103,406,242	201,107,289
6		717,818,616	821,208,632
		48,053,644,705	47,942,062,360
Estimación mínima		(492,325,941)	(307,350,925)
Valor en libros, neto	€	47,561,318,764	47,634,711,435
Valor en libros		48,053,644,705	47,942,062,360
Estimación para créditos incobrables		(492,325,941)	(307,350,925)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		181,874,383	(3,238,816)
Valor en libros, neto	6a €	47,743,193,147	47,631,472,619

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa				
Estimación Específica Directa				
1	43,778,274,364	-	-	(109,446,381)
2	645,533,586	-	-	(9,396,526)
3	2,530,459,303	-	-	(105,933,575)
4	278,152,594	-	-	(26,842,322)
5	103,406,242	-	-	(12,332,585)
6	717,818,616	-	-	(228,374,552)
¢	48,053,644,705	0	0	(492,325,941)

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Específica Directa				
Al día	42,483,735,861	-	-	(172,949,970)
Igual o menor a 30 días	3,388,675,393	-	-	(13,494,875)
Igual o menor a 60 días	702,634,899	-	-	(10,827,566)
Igual o menor a 90 días	470,214,080	-	-	(29,963,106)
Igual o menor a 180 días	298,514,574	-	-	(44,664,591)
Más de 180 días	709,869,898	-	-	(220,425,833)
¢	48,053,644,705	-	-	(492,325,941)
¢	48,053,644,705	-	-	(492,325,941)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023

	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa				
1	¢ 44,777,040,112	29,698,239,693	15,078,800,419	(111,942,601)
A1	255,673,081	-	255,673,081	(1,278,365)
	45,032,713,193	29,698,239,693	15,334,473,500	(113,220,966)
Estimación Específica Directa				
1				
2	365,650,505	292,682,646	72,967,859	(5,111,806)
3	1,019,592,785	834,272,899	185,319,886	(50,501,336)
4	501,789,956	465,240,023	36,549,933	(20,601,167)
5	201,107,289	157,549,507	43,557,782	(31,278,195)
6	821,208,632	738,262,489	82,946,143	(86,637,455)
	2,909,349,167	2,488,007,564	421,341,603	(194,129,959)
¢	47,942,062,360	32,186,247,257	15,755,815,103	(307,350,925)

	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa				
Al día	¢ 255,673,082	-	255,673,082	(113,220,966)
	255,673,082	-	255,673,082	(113,220,966)
Estimación Específica Directa				
Al día	43,163,497,990	28,394,313,103	14,769,184,887	(41,289,340)
Igual o menor a 30 días	2,462,832,602	2,005,589,402	457,243,199	(5,538,181)
Igual o menor a 60 días	393,851,680	314,974,213	78,877,467	(6,830,766)
Igual o menor a 90 días	563,550,915	514,400,843	49,150,072	(15,318,877)
Igual o menor a 180 días	281,267,928	215,503,498	65,764,430	(41,990,068)
Más de 180 días	821,388,163	741,466,198	79,921,966	(83,162,727)
¢	47,686,389,278	32,186,247,257	15,500,142,021	(194,129,959)
¢	47,942,062,360	32,186,247,257	15,755,815,103	(307,350,925)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 43,778,274,364	43,668,827,984
2	645,533,586	636,137,060
3	2,530,459,303	2,424,525,728
4	278,152,594	251,310,272
5	103,406,242	91,073,656
6	717,818,616	489,444,064
	¢ <u>48,053,644,705</u>	<u>47,561,318,764</u>

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 44,777,040,112	44,665,097,511
2	365,650,505	360,538,699
3	1,019,592,785	969,091,449
4	501,789,956	481,188,789
5	201,107,289	169,829,094
6	821,208,632	734,571,177
A1	255,673,081	254,394,716
	¢ <u>47,942,062,360</u>	<u>47,634,711,435</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(36) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre	Diciembre
	2024	2023
ACTIVOS		
Disponibilidades	€ 797,179,843	795,892,500
Banco Central de Costa Rica	797,179,843	795,892,500
Inversiones en instrumentos financieros	83,168,607,025	95,377,292,181
Al valor razonable con cambio en resultados	586,104,860	4,957,598,565
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	78,968,393,969	86,755,969,894
Al costo amortizado	2,729,143,874	2,782,370,522
Productos por cobrar	884,964,322	881,353,200
Cartera de Créditos	50,007,412,745	38,248,570,855
Créditos vigentes	48,144,414,293	37,877,348,151
Créditos vencidos	2,002,981,687	648,807,590
Créditos en cobro judicial	193,348,664	-
Créditos en cobro judicial (Ingresos diferidos cartera de crédito)	(373,075,185)	(307,590,574)
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	128,335,972	119,619,530
	(88,592,686)	(89,613,842)
Cuentas y comisiones por cobrar	103,838,873	231,188,813
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	103,838,873	231,188,813
Otros activos	43,141,375	83,192
Otros activos	43,141,375	83,192
TOTAL ACTIVOS	€ 134,120,179,861	134,653,027,541
PASIVOS		
Obligaciones con entidades	€ 138,359,054,842	140,481,206,433
A plazo	138,097,549,701	140,481,206,433
Intereses por pagar	261,505,141	-
Cuenta por pagar y provisiones	93,008,281	42,148,639
Cuentas por pagar	-	2,127,704
Impuesto sobre la renta diferido	76,846,413	40,020,935
Otras cuentas por pagar diversas	16,161,868	-
Otros pasivos	63,654,441	531,663
Otros pasivos	63,654,441	531,663
TOTAL PASIVOS	€ 138,515,717,564	140,523,886,735
PATRIMONIO		
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	€ (24,069,173)	(370,185,888)
Resultado del periodo anterior	€ (5,500,673,306)	-
Resultados del periodo actual	1,129,204,776	(5,500,673,306)
TOTAL PATRIMONIO	€ (4,395,537,703)	(5,870,859,194)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 134,120,179,861	134,653,027,541
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	€ 29,786,066,777	27,583,777,748
Cuenta de orden por productos por cobrar	€ 10,392,051	9,096,849
Cuentas Contingentes	9,858,770	-

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 4,918,284,129	5,690,042,671
Por cartera de crédito	2,293,932,154	1,659,475,185
Otros ingresos financieros	295,965,576	686,041,721
Total de ingresos financieros	7,508,181,859	8,035,559,577
Gastos financieros		
Por Obligaciones con el Público	3,442,942,475	3,940,069,421
Por pérdidas en diferencias de cambio	330,105,536	4,929,263,553
Otros gastos financieros	53,896,764	1,346,359,485
Total de gastos financieros	3,826,944,775	10,215,692,459
Por estimación de deterioro de activos	36,959,262	(173,829,994)
RESULTADO FINANCIERO	¢ 3,718,196,346	(2,006,302,888)
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	294,619	469,554
Por cambio y arbitraje de divisas	289,342,778	336,608,995
Por otros ingresos operativos	144,006	113,329,885
Total otros ingresos de operación	¢ 289,781,403	450,408,434
Otros gastos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas	123,577,923	66,409,165
Por otros gastos operativos	534,591,271	2,627,833,737
Total otros gastos de operación	¢ 658,169,194	2,694,242,902
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	¢ 3,349,808,555	(4,250,137,356)
Utilidades trasladadas al Fideicomiso		
Nacional para el Desarrollo	2,220,603,779	1,250,535,950
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ 1,129,204,776	(5,500,673,306)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	¢ 1,129,204,776	(5,500,673,306)
PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD		
Utilidades trasladadas al		
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢ 2,220,603,779	1,250,535,950
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo , y utilidades propias del fondo	1,129,204,776	(5,500,673,306)
	¢ 3,349,808,555	(4,250,137,356)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Al valor razonable con cambio en resultados	¢	586,104,860	4,957,598,565
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		78,968,393,969	86,755,969,894
Al costo amortizado		2,729,143,874	2,782,370,522
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		884,964,322	881,353,200
	¢	<u><u>83,168,607,025</u></u>	<u><u>95,377,292,181</u></u>
		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Al valor razonable con cambio en resultados		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado	¢	586,104,860	4,957,598,565
	¢	<u><u>586,104,860</u></u>	<u><u>4,957,598,565</u></u>
		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Al valor razonable con cambio en otro resultado integral		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	78,968,393,969	-
Bancos del Estado		-	86,755,969,894
	¢	<u><u>78,968,393,969</u></u>	<u><u>86,755,969,894</u></u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
Al costo amortizado		
<u>Emisores del país:</u>		
Bancos del Estado	¢ 2,729,143,874	2,782,370,522
	<u>2,729,143,874</u>	<u>2,782,370,522</u>

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la g), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Actividad		
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	¢ 21,813,600	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	1,028,764,716	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	113,251,033	-
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	24,924,239,982	23,339,203,469
Industria manufacturera	1,557,122,574	3,892,042,294
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	11,988,539	-
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	10,137,670,390	6,866,246,060
Otras actividades de servicio	11,359,090,351	3,264,743,870
Transporte y almacenamiento	798,771,143	451,641,799
Actividades inmobiliaria	104,000,000	-
Construcción, compra y reparación de inmuebles	220,845,010	170,934,267
Alojamiento y servicios de comida	63,187,306	541,343,982
	<u>50,340,744,644</u>	<u>38,526,155,741</u>
Más Productos por cobrar	128,335,972	119,619,530
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(373,075,185)	(307,590,574)
Estimación por deterioro	(88,592,686)	(89,613,842)
	<u>¢ 50,007,412,745</u>	<u>38,248,570,855</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	2024	2023
	<hr/>	<hr/>
Al día	¢ 48,144,414,293	37,877,348,151
De 1 a 30 días	1,391,915,528	286,988,550
De 31 a 60 días	155,323,706	173,070,453
De 61 a 90 días	227,490,766	162,443,747
De 91 a 120 días	38,027,971	26,304,840
De 121 a 180 días	188,569,732	-
Más de 180 días	1,653,984	-
Cobro Judicial	193,348,664	-
	<hr/> ¢ 50,340,744,644 <hr/>	<hr/> 38,526,155,741 <hr/>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	Diciembre	Diciembre
	2024	2023
	<hr/>	<hr/>
Número de operaciones	6	0
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <hr/> 193,348,664 <hr/>	<hr/> - <hr/>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 2,002,981,687	648,807,590
Total de intereses no percibidos	¢ 10,392,051	9,096,849

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Créditos vigentes	¢ 110,474,511	113,957,144
Créditos vencidos	13,787,433	5,662,386
Créditos en cobro judicial	4,074,028	-
	<u>¢ 128,335,972</u>	<u>119,619,530</u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Saldo al inicio del año 2024	¢ 89,613,842
Más:	
Ajuste por diferencial cambiario	1,718,284
Menos:	
Ajuste por diferencial cambiario	<u>(2,739,440)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>¢ 88,592,686</u>
Saldo al inicio del año 2023	¢ 95,034,266
Más:	
Ajuste por diferencial cambiario	254,748
Menos:	
Ajuste por diferencial cambiario	<u>(5,675,172)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>¢ 89,613,842</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Garantía		
Fiduciaria	647,190,224	188,119,186
Hipotecarias	¢ 20,085,678,117	11,193,376,745
Prenda	1,561,108,482	900,171,724
Otros	28,046,767,821	26,244,488,086
	¢ 50,340,744,644	38,526,155,741

g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Cartera de Crédito	
	Directa	
	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Principal	¢ 50,340,744,644	38,526,155,741
Productos por cobrar	128,335,972	119,619,530
	50,469,080,616	38,645,775,271
Estimación para créditos incobrables	(88,592,686)	(89,613,842)
Valor en libros	¢ 50,380,487,930	38,556,161,429
Cartera de préstamos		
Saldos totales:		
1	¢ 46,192,555,217	35,242,018,234
2	216,626,473	146,851,917
3	3,197,387,536	3,146,667,348
4	272,446,042	83,317,906
5	386,396,075	26,919,866
	50,469,080,616	38,645,775,271
Estimación mínima	(274,799,543)	(164,297,072)
Valor en libros, neto	¢ 50,194,281,073	38,481,478,199
Valor en libros	50,469,080,616	38,645,775,271
Estimación para créditos incobrables	(274,799,543)	(164,297,072)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	186,206,857	74,683,230
Valor en libros, neto	6a ¢ 50,380,487,930	38,556,161,429

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Especifica Directa				
1	46,192,555,217			(115,487,550)
2	216,626,473	-	-	(2,058,978)
3	3,197,387,536	-	-	(82,367,913)
4	272,446,042	-	-	(10,257,854)
5	386,396,075	-	-	(40,756,719)
6	203,669,273	-	-	(23,870,529)
	<u>50,469,080,616</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(274,799,543)</u>
¢	50,469,080,616	-	-	(274,799,543)

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamos

Estimación Especifica Directa	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Al día	48,254,888,803	-	-	(197,949,462)
Igual o menor a 30 días	1,339,463,977	-	-	(7,949,832)
Igual o menor a 60 días	214,880,840	-	-	(2,017,972)
Igual o menor a 90 días	229,941,449	-	-	(20,651,836)
Igual o menor a 180 días	230,703,400	-	-	(26,827,039)
Más de 180 días	199,202,147	-	-	(19,403,402)
	<u>50,469,080,616</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(274,799,543)</u>
¢	50,469,080,616	-	-	(274,799,543)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa					
1	¢	35,242,018,234	15,210,666,108	20,031,352,126	(88,553,092)
		35,242,018,234	15,210,666,108	20,031,352,126	(88,553,092)
Estimación Específica Directa					
2		146,851,917	118,680,821	28,171,096	(2,001,959)
3		3,146,667,348	2,946,924,926	199,742,422	(64,670,230)
4		83,317,906	83,317,906	-	(416,590)
5		26,919,866	14,660,007	12,259,859	(8,655,201)
6		-	-	-	0
		3,403,757,037	3,163,583,660	240,173,377	(75,743,980)
	¢	38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(164,297,072)

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos					
Estimación Générica Directa					
Al día	¢	37,991,305,295	17,812,796,932	20,178,508,363	(88,057,226)
Igual o menor a 30 días		288,282,303	235,696,118	52,586,185	(495,866)
Igual o menor a 60 días		174,740,501	146,569,405	28,171,096	-
Igual o menor a 90 días		164,527,307	164,527,307	-	-
Igual o menor a 180 días		26,919,865	14,660,006	12,259,859	-
Más de 180 días		-	-	-	-
		38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(88,553,092)
Estimación Específica Directa					
Al día		37,991,305,295	17,812,796,932	20,178,508,363	(63,675,061)
Igual o menor a 30 días		288,282,303	235,696,118	52,586,185	(449,679)
Igual o menor a 60 días		174,740,501	146,569,405	28,171,096	(2,141,402)
Igual o menor a 90 días		164,527,307	164,527,307	-	(822,637)
Igual o menor a 180 días		26,919,865	14,660,006	12,259,859	(8,655,201)
más de 180 días		-	-	-	-
		38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(75,743,980)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 46,192,555,217	46,077,067,667
2	216,626,473	214,567,495
3	3,197,387,536	3,115,019,623
4	272,446,042	262,188,188
5	386,396,075	345,639,356
6	203,669,273	179,798,744
	¢ <u>50,469,080,616</u>	<u>50,194,281,073</u>

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 35,242,018,234	35,153,465,142
2	146,851,917	144,849,958
3	3,146,667,348	3,081,997,118
4	83,317,906	82,901,316
5	26,919,866	18,264,665
	¢ <u>38,645,775,271</u>	<u>38,481,478,199</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses.

Al 31 de diciembre de 2024, se han realizados traslados de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo.

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Banco Scotiabank	¢ 6,160,340,000	3,437,000,000
Banco Promerica	¢ 1,971,808,848	4,302,366,182
	¢ <u>8,132,148,848</u>	<u>7,739,366,182</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(37) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

e) Norma Internacional de Contabilidad No 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

La NIC 12 permite presentar de manera neta los activos y pasivos cuando estos sean de una misma entidad fiscal, el ingreso o gasto se presenta de forma neta, como parte del impuesto sobre la renta total.

En la presentación del plan de cuentas SUGEF debe presentarse cada cuenta de impuestos sobre la renta diferidos de forma separada.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de negocios

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquirente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

Con los cambios del Reglamento de Información Financiera (Conassif 6-18), que rigen a partir del 2024, en el Transitorio XX detalla el tratamiento que deben tener los bienes mantenidos para la venta, entre ellos se encuentran:

a. Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.

b. Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

c. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

d. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’ deberá estar determinado conforme con la NIC 36 ‘Deterioro del valor de los activos’.

e. En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

El saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio).

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, debe darse de baja los siguientes activos:

1. Los bienes que la entidad se encuentra limitada de vender por disposiciones legales, como por ejemplo, los bienes de aptitud forestal los cuales por ley quedan incorporados al patrimonio forestal del Estado, excepto por lo dispuesto en la Ley N° 7575 “Ley Forestal”, cuando son declarados patrimonio natural del Estado en una fecha posterior a la autorización de una operación de crédito con entidades del Sistema Bancario Nacional.
2. Las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre:

- a) su valor en libros, y
- b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

r) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N° 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(38) Cifras de 2024

Al 31 de diciembre de 2024, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2024, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(39) Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2024, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

Traslados de cargos y observaciones

En el mes de junio 2020, correspondía hacer el primer anticipo del Impuesto sobre las Utilidades, sin embargo, la administración del Banco de Costa Rica ha decidido acogerse al beneficio que ofrece la Ley de Alivio Fiscal ante el COVID-19 N° 9830, de acuerdo a lo que indica el artículo 2 de la ley y el artículo 8 de su Reglamento, con respecto a la eliminación de los pagos parciales que corresponden efectuarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020 por una única vez.

Al 03 de julio 2020 el BCCR publica Ley 9859 “ley para combatir la usura” con la cual define tope en tasas de interés de los préstamos y tarjetas de crédito equivalente a 37.69% anual en colones y 30.36% en dólares, vigentes para el segundo trimestre del 2020. Las tarjetas de crédito del BCR ofrece una tasa de interés del 32% anual, una de las más bajas del mercado al momento de la entrada en vigencia de la Ley 9859, por lo cual no generó un impacto financiero en la partida de ingreso por intereses de tarjeta de crédito.

Por otra parte, la ley establece un monto de salario mínimo no embargable a considerarse en los análisis de capacidad de pago, lo cual implicó la incorporación de este concepto dentro de la normativa de crédito vigente para el producto.

Al 31 diciembre 2022, se realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 correspondiente al período 2017, por prescripción, por la suma de ₡11,124,931,039, (₡1,734.981,794, para diciembre 2020, correspondiente al 2015 y ₡8,717,265,589 a diciembre 2021 correspondientes al periodo 2016)

El 13 de agosto de 2021, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó al Banco de Costa Rica la Comunicación de Inicio de Actuación de Comprobación Investigación, a través del cual se inicia el proceso de fiscalización del Impuesto sobre la Renta declarado por el Banco para el periodo fiscal 2017.

El 21 de marzo de 2022, se notifica Propuesta de Provisión de Regularización N° DGCN-SFPD-28-2021-4-321-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que la sustentan. El total de la deuda es de ₡16,755,470,468 e intereses de ₡8,042,094,675, correspondientes al periodo fiscal 2017.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco de Costa Rica manifestó desconformidad parcial con la propuesta de regulación y queda a la espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 5 de abril de 2022, el Banco procede al pago de ¢32,663,336,584 a favor del Ministerio de Hacienda.

Periodo	Impuesto sobre la renta	Multas	Intereses	Total
2017	¢ 16,755,470,469	¢ 7,865,771,439	¢ 8,042,094,675	¢ 32,663,336,583

La Administración del Banco comunica a la administración tributaria su conformidad parcial con los ajustes propuestos mediante el oficio número GG-03-155-2022 y procede a comunicarle a la administración tributaria que ha pagado bajo la totalidad de los ajustes mediante el oficio número GG-04-174-2022. Este oficio de manera adicional aclara a la administración tributaria que una parte del pago se realiza bajo la condición de protesta debido a la desconformidad parcial con la propuesta de regularización.

Con la desconformidad parcial del Banco con la Propuesta de Regularización planteada, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales procede con la emisión del Traslado de Cargos y Observaciones, documento DGCN-SF-PD-28-2021-3-42-03. Este traslado de cargos mantiene la integridad de los ajustes que fueron propuestos y no aceptados por la administración del Banco.

La entidad bancaria procede a presentar recurso de impugnación contra el traslado de cargos y este es resuelto mediante la Resolución Determinativa número DGCN-206- DF-DT-UT-2022. Esta resolución revoca parcialmente el traslado de cargos con respecto al ajuste Ingreso inversiones en el M.I.L, los cuales fueron declarados no gravables. Con respecto a los demás ajustes, la resolución determinativa mantiene la integridad del ajuste planteado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para el periodo fiscal 2017.

El contribuyente procede a presentar formal recurso de apelación con la resolución determinativa ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Declaratoria de alerta sanitaria por COVID-19

Medidas adaptadas por el Banco ante la emergencia sanitaria por COVID-19

Se generó medidas en tres áreas:

1) Créditos directos: Se brindará un periodo de gracia total de 6 o 12 meses, en los que el cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito, es decir, el capital y los intereses no se les cobrará durante ese periodo, dicho cobro se realizará posterior al periodo de gracia total, y se dará un tratamiento según la necesidad de cada cliente.

Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que regirá al finalizar el período de gracia.

Para esta nueva operación la tasa de interés será, en colones TBP+1 y en dólares PRIME, según sea la moneda, y por el plazo restante de la operación principal.

En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.

Esta facilidad aplica para clientes con menos de 60 días de mora, para las cuales no se hará análisis de capacidad de pago adicional.

2) Tarjetas de crédito: Con referencia a las tarjetas de crédito a solicitud de cada cliente se otorgará un periodo de gracia total por un plazo de hasta tres meses. Durante los meses del periodo de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

3) Línea de crédito: Se atenderán como situaciones específicas, analizando puntualmente cada cliente para identificar la necesidad y brindarle una solución a su medida.

Como respuesta inmediata para el sector corporativo, el Banco destinará cerca de 100 mil millones de colones para apoyar la liquidez de sus clientes corporativos, readecuando sus operaciones crediticias en créditos directos; para lograr mejorar los flujos de caja de las empresas.

En esta primera etapa, se darán facilidades con énfasis al Turismo y Comercio, que permitirán una solución de mediano plazo, que va entre los 6 o 12 meses en ambas monedas.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En una segunda etapa, se atenderá con mayor énfasis al sector Transporte y Comercial con actividad inmobiliaria, abarcando también otras actividades económicas.

A continuación, se detalla préstamos por actividad en operaciones readecuadas por Covid-19:

Préstamos COVID diciembre 2024

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	5,950,996,120	17,924,335,885
Comercio	44,590,850,165	19,912,916,779
Construcción	4,664,494,734	2,259,316,442
Consumo	43,666,117,277	667,936,475
Ganadería	2,139,411,672	-
Industria	23,411,310,853	-
Servicio	18,275,917,192	621,916,162
Transporte	13,181,560,474	-
Turismo	4,302,928,819	30,771,024,348
Vivienda	151,158,535,969	30,924,811,007

Total	¢	311,342,123,275	103,082,257,098
--------------	---	------------------------	------------------------

Total general	¢	414,424,380,373
----------------------	---	------------------------

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	232	33	265
Comercio	441	29	470
Construcción	16	7	23
Consumo	5,454	108	5,562
Ganadería	42		42
Industria	59		59
Servicio	280	8	288
Transporte	89		89
Turismo	34	16	50
Vivienda	7,159	856	8,015
Total	13,806	1,057	14,863

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Diciembre 2023

Préstamos - Saldos colonizados		
Actividad	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	1,586,034,594	17,709,765,259
Comercio	50,067,144,541	22,809,378,485
Construcción	5,087,905,404	5,238,731,448
Consumo	52,809,343,502	1,173,198,722
Ganadería	2,464,920,387	-
Industria	27,384,406,858	1,731,379,009
Servicio	22,573,412,503	6,732,713,182
Transporte	16,203,835,083	-
Turismo	5,224,164,678	33,774,824,930
Vivienda	162,029,778,536	34,339,518,048
Total por moneda ₡	345,430,946,086	123,509,509,083
Total General ₡	468,940,455,169	

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	75	4	79
Comercio	541	41	582
Construcción	17	11	28
Consumo	6,289	184	6,473
Ganadería	50		50
Industria	75	1	76
Servicio	342	16	358
Transporte	117		117
Turismo	35	31	66
Vivienda	7,527	952	8,479
Total	15,068	1,240	16,308

Reglamento de Información Financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1442-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Considerando tratamientos

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

prudenciales o regulatorios contables. Así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Incorporación de Banprocesa S.R.L. al Conglomerado Financiero BCR

La empresa Banprocesa, S.R.L. brindará servicios de manera exclusiva al Conglomerado del Banco de Costa Rica, en el desarrollo de Software relacionado con Tecnologías de Información, se espera mejoras significativas en la gestión de este proceso, con impacto en reducción de costos por reproceso, oportunidad de atención, desarrollos a la medida y en general, mayor eficiencia en la gestión, así como apoyar el objetivo estratégico de convertir al Banco de Costa Rica en un banco digital. Por la naturaleza de los servicios de la empresa, su impacto se vislumbra principalmente en el ámbito de la gestión del riesgo operacional del banco, y en menor medida, con impacto a su solvencia. Por lo anterior, no se identifican aspectos técnicos o de exposición a riesgos que constituyan un impedimento para su incorporación al Conglomerado Financiero.

Por medio del oficio GG-04-276-2020, del 24 de abril de 2020, se envía a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) el 27 de abril de 2020, solicitud de autorización formal para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias, aclarando que, en la actualidad, el Banco de Costa Rica es dueño del 100% de las acciones de dicha entidad.

Mediante oficio SGF-2069-2021 SGF-CONFIDENCIAL-202103143, del 23 de julio de 2021, se rinde dictamen favorable a la solicitud de autorización para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

BCR Leasing Premium Plus S.A

Mediante el oficio No. GG-09-584-2024 enviada el 23/09/2024, se realiza la solicitud a la Sugef para la incorporación de la sociedad BCR Leasing Premium Plus S.A al Conglomerado Financiero, la misma se encuentra en el proceso.

La sociedad tendrá como su principal actividad el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

Tasas Anuales máximas de intereses para créditos y microcréditos.

El cálculo de las tasas anuales máximas de interés y su publicación lo realiza el Banco Centra de Costa Rica en la primera semana de enero y julio de cada año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley N° 9859 del 11 de junio 2020.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 8 de julio del 2022 se realiza la publicación de las nuevas tasas anuales máximas de interés para operaciones de crédito en colones y dólares estadounidenses y otras monedas.

	Semestre 2/2023	Semestre 1/2024	Semestre 2/2024
Todo tipo de crédito (salvo microcréditos)			
Colones	38.16	38.55	38.98
Dólares	30.27	30.53	30.36
Microcréditos			
Colones	53.83	54.37	54.98
Dólares	42.86	43.23	42.99
Créditos en otras monedas	7.38	7.56	7.44

Para efectos de esta ley, se entiende como microcrédito todo crédito que no supere un monto máximo de 1.5 veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, según la Ley 7337, de 5 de mayo 1993. Se excluyen de los microcréditos las tarjetas de crédito.

Estimaciones Cartera de crédito y estimación de bienes mantenidos para la venta

A partir del año 2024 comenzará a regir el Acuerdo Conassif 14-21, actualmente, hasta diciembre 2023 se estima la cartera de crédito y bienes mantenidos para la venta, según el Acuerdo Sugef 1-05.

Acuerdo Conassif 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias

Anterior al 2024 estaba en vigencia el Acuerdo Sugef 1-05 con el cual califica individualmente a los deudores en una de ocho categorías de riesgo (A1, A2, B1,B2,C1,C2,D y E) siendo A1 la de menor riesgo y E la de mayor riesgo crediticio.

Con la entrada en vigor del Acuerdo Conassif 14-21 a partir del 1° de enero 2024, se debe calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o las deudas, según corresponda su clasificación de la 1 a la 8 correspondiendo la categoría 1 a la de menor riesgo crediticio y la 8 a la de mayor riesgo crediticio.

El detalle del acuerdo vigente se detalla en la nota 1 *Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad*, sección j. *Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito* de este mismo documento.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Resoluciones sobre BCR SAFI

Resolución SGV-R-128-2024

El 24 de julio del 2024, se recibió por parte de la Superintendencia General de Valores, la resolución SGV-R-128-2024, mediante la cual ordena BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. a:

- i. *Utilizar todas las utilidades retenidas de BCR SAFI al cierre del periodo 2023 para reforzar la partida de capital social de esta entidad, trámite que de completar a más tardar al 31 de diciembre del 2024.*
- ii. *Prohibir la distribución por BCR SAFI de dividendos a su accionista, a partir de la emisión de la presentación resolución y hasta tanto se mantenga su vigencia.*
- iii. *Requerir a BCR SAFI solicitar al Banco de Costa Rica realizar aportes adicionales de capital social en BCR SAFI, hasta por una suma que 22.000 millones de colones, a más tardar al 31 de diciembre del 2024.*
- iv. *Ordenar a BCR SAFI mantener en inversiones en valores de alta calidad crediticia el monto equivalente a los aportes de capital requeridos en acápite anterior de esta resolución, para que su uso sea la atención de las obligaciones por las responsabilidades que motivan la presenta resolución, en el momento que corresponda y sobre el importe que se determine finalmente.*
- v. *Imponer la obligación a BCR SAFI de presentar un informe anual rendido por los auditores externos responsables de emitir una opinión de los estados financieros auditados, en donde se refiera en específico a si la entidad ha evaluado en forma apropiada si ya se presentan las condiciones para el reconocimiento y la medición de eventuales provisiones por pagar, derivadas de los procesos judiciales y administrativos en curso o por decisiones sobre la disposición del Parque Empresarial del Pacífico perteneciente a la cartera de activos del Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado. Los informes deben presentarse junto con la entrega de los estados financieros anuales auditados.*
- vi. *Requerir a BCR SAFI realizar el registro oportuno de las provisiones por pagar en el momento en que se presentan las condiciones requeridas en la normativa vigente para su registro.*

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En relación con lo solicitado se procede a detallar las fechas importantes para la atención de lo solicitado por el regulador:

1. En asamblea de accionistas de BCR SAFI, del 23 de setiembre 2024, se aprobó lo siguiente:
 - i. *Dar por conocida la resolución SGV-R-128-2024, de fecha 23 de julio del 2024, remitido por el señor Tomás Soley Pérez, superintendente general de valores.*
 - ii. *Aprobar la capitalización de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por un monto de ₡23.118.000.000 (veintitrés mil ciento dieciocho millones de colones), según se detalla a continuación:*
 - a. *Utilidades retenidas del periodo 2023 de BCR SAFI ₡1.118.000.000 (mil ciento dieciocho millones de colones).*
 - b. *Aporte del único accionista Banco de Costa Rica ₡22.000.000.000 (veintidós mil millones de colones).*
 - iii. *Dejar constancia que la capitalización de los ₡22.000.000.000 se realizará una vez que el Banco de Costa Rica presente el presupuesto extraordinario a la Contraloría General de la República y sea aprobado por dicho ente regulador.*
2. El 25 de octubre del 2024, se recibió por parte de la Contraloría General de la República, autorización del presupuesto extraordinario para proceder con la capitalización de los ₡22.000.000.000.
3. BCR SAFI, recibió el 6 de noviembre ₡22.000.000.000 en efectivo, de parte de Banco de Costa Rica en su carácter de único accionista, mismos que se procedieron a invertir valores de alta calidad crediticia, según lo solicitado en la resolución.
4. Según lo solicitado en el artículo 6 del Reglamento sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el 15 de noviembre se inicia ante la SUGEVAL el trámite de autorización previo de la capitalización por un monto de ₡23.118.000.000. El pasado 24 de diciembre se recibió la segunda solicitud de correcciones al trámite de parte de la SUGEVAL, las cuales fueron atendidas y presentadas nuevamente a revisión del ente regulador, el 7 de enero 2025.
5. Como se puede observar en las fechas indicadas, BCR SAFI y el Conglomerado Financiero BCR, cumplieron con el aporte de capital de ₡22.000.000.000 y la aprobación formal de la capitalización de utilidades retenidas de BCR SAFI, por ₡1.118.000.000, antes del 31 de diciembre del 2024, para completar un incremento de capital social por un monto total de ₡23.118.000.000.
6. El 9 de enero del 2025, se recibió por parte de la SUGEVAL la resolución SGV-R-2-2025, mediante la cual se indica:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- i. *Autorizar, sujeto al cumplimiento de lo establecido en esta Resolución (**), la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del aumento de capital social de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por un monto de ₡23.118.000.000, para alcanzar un nuevo capital social de ₡27.957.200.000 compuesto 559.144 acciones de ₡50.000 cada una. Las características del aumento de capital son las siguientes:*

CARACTERÍSTICAS		
Tipo de modificación	Incremento en el capital social suscrito y pagado	
Monto del aumento	₡23.118.000.000	
Capital social	Antes de la modificación ₡4.839.200.000	Después de la modificación ₡27.957.200.000
Fecha de asamblea accionistas	Asambleas generales extraordinarias N° 04-2024 del 23 de setiembre del 2024 y N° 06-2024 del 11 de diciembre del 2024	
Fuente de los recursos	Capitalización de utilidades retenidas y aporte de Banco de Costa Rica	
Motivo	Cumplimiento de lo requerido por esta Superintendencia mediante la Resolución SGV-R-128-2024 del 23 de julio del 2024	

(**) Los puntos a cumplir son los siguientes:

- ii. *Indicar a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A que deberá remitir a esta Superintendencia la certificación notarial o registral de la inscripción del aumento de capital social autorizado en el numeral 1 de esta Resolución en el Registro Mercantil.*
- iii. *Señalar a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A que, en un plazo máximo de 3 días hábiles, contados a partir de su inscripción en el Registro Público, la sociedad controladora deberá depositar las acciones producto de este aumento de capital en alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas en la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores. Asimismo, deberá remitir a esta Superintendencia la certificación del depósito de las acciones correspondientes al aumento de capital, que haga constar la existencia de la totalidad de las acciones propiedad de la sociedad controladora en la sociedad administradora.*
7. A la fecha se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad la capitalización antes indicada.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Resolución SGV-R-179-2024

El 29 de octubre del 2024, se recibió por parte de la Superintendencia General de Valores, la resolución SGV-R-179-2024, mediante la cual a la Junta Directiva del BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica como controladora, el entregar en el plazo de 30 días hábiles a la Superintendencia General de Valores un plan de acción, que permita la normalización del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado, entendida esa normalización, como el restablecimiento del Fondo de Inversión de su situación funcional y financiera de previo a la adquisición del Parque Empresarial del Pacífico.

Ante la resolución indicada, el 01 de noviembre 2024, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. planteó recurso de revocatoria con apelación en subsidio e incidente de nulidad absoluta contra la resolución SGV-R-179-2024. De igual forma y en la misma fecha el Banco de Costa Rica, por acuerdo tomado en la sesión 54-24, artículo II, del 1 de noviembre del 2024, plantea recurso de revocatoria con apelación en alza e incidente concomitante, contra la resolución SGV-R-179-2024.

El 29 de noviembre del 2024, se recibió por parte de la SUGEVAL la resolución SGV-R-198-2024, mediante la cual se resuelve:

Rechazar en todos sus extremos los recursos de revocatoria y los alegatos de nulidad planteados por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Banco de Costa Rica como controladora, contra la orden administrativa SGV-R-179-2024 de las 16:00 horas del 29 de octubre del 2024, manteniéndose lo allí ordenado.

Se suspende la ejecución de la orden administrativa impuesta, hasta tanto sea analizado el recurso de apelación por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Banco de Costa Rica, en su condición de controladora, por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Conforme a los artículos 345, 346 y 349 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 170 y 171 inciso g) de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, se eleva el expediente administrativo ante el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, para que dicte la resolución correspondiente a la Apelación en Subsidio presentada en contra de dicho acto. Para ello, se previene a las recurrentes apersonarse ante el superior en grado en el plazo de tres días hábiles, para hacer valer sus derechos y a señalar lugar para atender notificaciones.

El 4 de diciembre 2024 se presenta ante el CONASSIF la petitoria para que se declare con lugar el recurso de apelación e incidente de nulidad absoluta interpuesto en todos sus

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

extremos y, en consecuencia, se revoque y anule la resolución SGV-R-179-2024 de las 16:00 horas del 29 de octubre de 2024.

A la fecha se está a la espera de la resolución por parte del CONASSIF.

(40) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros separados el 27 de enero de 2025. La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.